



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Análisis del Discurso del Amor Romántico en Mujeres Adolescentes

Mitos y justificaciones de la violencia de pareja

Tesis para optar el título de Licenciada con mención en Psicología Social que presenta la
bachiller

Fabiana Naymeé Taramona Mundaca

Asesora: Angela Vera Ruiz

Lima, Perú

2018



Agradecimientos

En primer lugar, agradezco la dedicación y paciencia de mi asesora, Ángela Vera, pues sin ella, jamás podría haber sacado adelante la presente investigación. Asimismo, estoy eternamente agradecida a mis padres, quienes me han acompañado durante estos últimos seis años, con paciencia y dedicación, siempre animándome a continuar y sacar adelante este trabajo. A mi hermana, quien ha leído y releído este trabajo, casi tantas veces como yo.

También me gustaría agradecer a Alicia Monteblando, por su comprensión y siempre brindarme los espacios para avanzar este trabajo, incluso cuando eso significaba que tenía que salir de la oficina antes o necesitaba permisos especiales. Y finalmente a mis participantes, quienes me ofrecieron su tiempo invaluable, para compartir largas y sinceras conversaciones, que son la base de este trabajo. Sin ellas, este trabajo jamás se habría podido llevarse a cabo.



Resumen

La presente investigación se adhiere a un marco teórico que considera que el amor romántico y los mitos asociados a éste, contribuyen significativamente a la propagación de la violencia contra la mujer dentro de las relaciones de pareja, específicamente la violencia psicológica; siendo la población adolescente una de las más vulnerables a estos mitos. Por ello, se plantea que partiendo de la tipología expuesta por Carlos Yela, se identificaran aquellos mitos del amor romántico que son apropiados o subvertidos en los discursos de mujeres adolescentes de clase media de la ciudad de Lima. La investigación se ubica dentro de un marco epistemológico socioconstruccionista, con una metodología de análisis crítico del discurso, utilizando la técnica de identificación de repertorios interpretativos, la cual resulta ser la más idónea para alcanzar los objetivos trazados. Dentro de los resultados, se encontraron dos repertorios; el primero abarca aquellos mitos con un alto nivel de aceptación entre los participantes, denominado “No estoy segura que el amor sea así, pero quizás sí”. El segundo repertorio abarca aquellos mitos con un alto nivel de cuestionamiento por parte de las participantes. Este fue denominado como: “Yo tengo mi propia concepción del amor”. La discusión general problematiza desde una perspectiva reflexiva, la manera en que el discurso puede ser legitimador de prácticas sociales.

Palabras clave: Amor, violencia de pareja, violencia psicológica, mitos, análisis del discurso.

Abstract

The present research adheres to a theoretical framework that considers that romantic love and the myths associated with it, contribute significantly to the spread of violence against women within relationships, specifically psychological violence; being the adolescent population one of the most vulnerable to these myths. Therefore, starting from the typology presented by Carlos Yela, it is proposed to identify those myths of romantic love that are accepted or subverted in the discourses of middle class adolescent women in the city of Lima. The research is located within a socioconstructionist epistemological framework, with a methodology of critical discourse analysis, using the technique of identification of interpretive repertoires, which turns out to be the most suitable to achieve the objectives set. Within the results, two repertoires were found; the first covers those myths with a high level of acceptance among the participants, called "I'm not sure that love is like that, but maybe it is". The second repertoire covers those myths with a high level of questioning. This was termed as: "I have my own conception of love." The general discussion problematizes from a reflective perspective, the way in which discourse can legitimize social practices.

Key words: Romantic Love; dating violence; psychological violence; myths, discourse analysis.

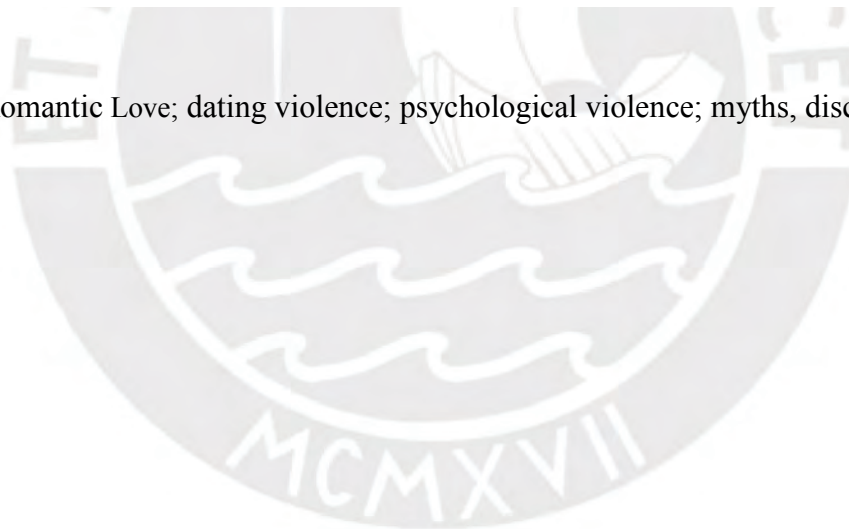


Tabla de contenidos

Introducción	7
Método	19
Participantes	19
Técnica de recolección de la información	20
Procedimiento	21
Análisis de la información	22
Resultados y discusión	23
Repertorio 1: “No estoy segura que el amor sea así, pero quizás sí”	23
Repertorio 2: “Yo tengo mi propia concepción del amor”	32
Conclusiones	51
Referencias Bibliográficas	54
Apéndices	60
Apéndice A: Asentimiento informado para las participantes	60
Apéndice B: Consentimiento informado para padres	61
Apéndice C: Ficha sociodemográfica	62
Apéndice D: Protocolo de Contención	63

Introducción

Durante las últimas décadas, la violencia contra la mujer se ha convertido en un problema de salud pública. La cual represente una violación sistemática de los derechos humanos de miles de mujeres y niñas alrededor del mundo. Esta problemática trasciende barreras geográficas, especialmente desde la década de los 90, cuando se llevó a cabo la conferencia de Pekín donde se habló de la situación de la mujer y su posición como víctima de distintos tipos de violencia por primera vez (Echeburúa y Redondo, 2010). Cabe recalcar que previamente, la violencia contra la mujer era vista como un problema perteneciente al ámbito privado, y por tanto, las políticas públicas no intervenían en su erradicación (Rico, 1996).

De acuerdo con la Declaración sobre la Eliminación de la violencia contra la Mujer pronunciada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 1993, ésta es entendida como "Todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada" (p. 2).

A partir de tal pronunciamiento, cientos de entidades alrededor del mundo han recogido testimonios y cifras que reflejan la situación precaria en que miles de mujeres viven. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2013) una de cada 5 mujeres ha sufrido abusos sexuales en la infancia. Asimismo, una de cada tres mujeres ha sido víctima de violencia física y/o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida (OMS, 2013). De acuerdo con la Agencia de los Derechos Humanos de la Unión Europea (FRA, 2014), una de cada 10 mujeres ha sido víctima de algún tipo de violencia sexual en algún punto de su vida.

Específicamente en Latinoamérica, se reportan cifras similarmente alarmantes, de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en México, casi 11 millones (27%) de mujeres ha padecido al menos un episodio de violencia durante el transcurso de su vida (2015). Por otro lado, Brasil también presenta altas tasas de violencia contra la mujer de acuerdo con el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM, 2011), pues cuatro de cada diez mujeres, han sido víctimas de violencia de género en este país. Asimismo, señala que un 40% de ellas fueron agredidas en sus domicilios, y más de 25% por sus parejas o ex parejas (2011).

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2015), catorce de los veinticinco países del mundo con las tasas más elevadas de feminicidio se ubican en esta región. Honduras ocupa el primer lugar, con 531 feminicidios en el 2014, seguido por Argentina (225) y Guatemala (217) (CEPAL, 2015). Sin embargo, resulta preocupante que las cifras expuestas no reflejen la gravedad total de la problemática, ya que, si bien se reconoce el número de feminicidios, en lo que refiere a distintas modalidades de violencia, los reportes no evidencian la compleja realidad pues en muchos casos, las agresiones y ataques no son reportados a las autoridades respectivas, ya sea por miedo a represalias, la ineficacia de sus sistemas judiciales o algún otro motivo (Organización Panamericana de la Salud, 2014).

En cuanto al contexto nacional, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) señala que en el Perú se registraron 83 feminicidios en el año 2014, una reducción comparada con el año previo, donde se registraron 123 feminicidios. Sin embargo, de acuerdo con los datos del INEI (2014), se han producido un total de 433 feminicidios entre el año 2011-2014. Y si bien el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2016) considera que la situación no es tan crítica como la de países vecinos, ello no erradica estas alarmantes estadísticas, ni otras modalidades de violencia que no están tan visibilizadas. El estudio Multipaís realizado por la OMS coloca al Perú como el tercer país con la mayor cantidad de denuncias por violencia sexual (2005). Asimismo el Observatorio de Criminalidad registró entre enero del 2000 y diciembre de 2011, un total de 56,362 presuntos delitos de violación de la libertad sexual en Lima Metropolitana y el Callao (MIMP, 2016).

Además, las cifras del Ministerio de Salud, señalan que entre los años 1995 y 2000, se realizaron alrededor de 300.000 esterilizaciones forzadas a mujeres indígenas, atentando contra su integridad física y autonomía. Asimismo, miles de mujeres sufrieron de abusos sexuales y físicos a manos de las Fuerzas Armadas del Perú y grupos terroristas durante el Conflicto Armado a finales del siglo XX (MIMP, 2016), por lo que no se debe minimizar el impacto que este tipo de violencia tiene sobre las mujeres peruanas.

De acuerdo con Bosch, Ferrer, García, Ramis, Mas, Navarro, y Torrens (2007), la violencia contra la mujer puede adoptar diferentes formas, por ejemplo la violencia física y sexual, previamente ejemplificadas. Dentro de esta clasificación también se ubica la violencia estructural, la cual es representada por las inequidades políticas, sociales y económicas dentro de la sociedad (Bustamante, 2010); y la psicológica. Por otro lado, la violencia contra la mujer puede darse en distintos contextos, como: 1) Violencia doméstica;

2) Violencia en conflictos armados; 3) Violencia en la sociedad; 4) Violencia en el ámbito laboral (Bosch et al., 2007). Particularmente, en lo que refiere a la violencia doméstica puede ser perpetuada por un miembro de la familia, o por una pareja o ex pareja.

Según Echeburúa y Redondo (2010), “la violencia que de forma mayoritaria ejercen los hombres (agresores) sobre las mujeres (víctimas) se concreta sobre todo en dos ámbitos muy interrelacionados: la violencia contra la mujer en el seno de la pareja y la violencia sexual” (p. 16). Más específicamente, la Organización Panamericana de la Salud (2014) señala que “(...) Cuando las mujeres son asesinadas, con frecuencia el autor del homicidio es la pareja” (p. 10). Asimismo, la OMS señala la violencia ejercida por la pareja como la más común hacia las mujeres a nivel mundial (2016). Mientras tanto, Heise, Raikes, Watts & Zwi (1994) señalan que la modalidad de violencia más endémica contra las mujeres, es la perpetuada por la pareja.

Se ha encontrado que una de cada tres mujeres (35%) ha sido violentada por su pareja o algún tercero en algún punto de su vida (OMS, 2016). En México, tres mujeres de cada diez declararon haber sido víctimas de violencia por parte de sus parejas (PNUD, 2015). En Chile, un 50,3 % de las mujeres ha vivido alguna vez violencia en la relación de pareja, de ellas, un 34,1 % ha sufrido violencia física y/o sexual y un 16,3 % violencia psicológica (CEPAL, 2001).

Previamente se mencionaron las alarmantes cifras que el Perú presenta en cuanto a violencia contra las mujeres. Respecto a la violencia de pareja el panorama nacional no es el más alentador, ya que un 69% de mujeres en el área rural y un 51% en áreas urbanas indicaron haber sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja (OMS 2015). El informe Multipais de la OMS del año 2005, ubicó al Perú como el país con mayor prevalencia de mujeres entre 15 y 49 años que sufrían violencia sexual en América Latina (Castro y Rivero, 2015). Y según el Resumen Ejecutivo de los Programas Nacionales y Servicios del MIMP (2017) solo hasta enero de este año, se han registrado 6737 casos de violencia en los CEM por atención en casos de violencia familiar y sexual a nivel nacional. Asimismo, el Informe Nacional de las Juventudes en el Perú (2015) indica que siete de cada diez parejas (68.9%) presenta esta problemática.

Propiamente, la “violencia de pareja” es definida como el comportamiento de la pareja o ex pareja que pueda causar daño físico, sexual o psicológico; y entre sus manifestaciones pueden estar: la agresión física, la coacción o violencia sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control (OMS, 2016).

Tal y como se mencionó previamente, la violencia contra la mujer tiene múltiples modalidades, las cuales se mantienen al interior de la pareja (Bosch et al., 2007). De acuerdo con Saltzman, Fanslow, McMahon y Shelley (2002), la violencia física por parte de la pareja, se define como el uso intencional de fuerza física con el fin de causar daño, herida, discapacidad o muerte. En cuanto al ámbito físico, las mujeres pueden sufrir distintas lesiones tales como traumatismo, hematomas, fracturas, entre otras. Según la OMS (2013, p. 6) “la prevalencia de traumatismos entre las mujeres alguna vez maltratadas físicamente por su pareja fluctuaba entre 19% en Etiopía y 55% en Perú”.

Por otro lado, la violencia sexual se caracteriza por incluir tres elementos: 1) el uso de fuerza física para obligar a la pareja a participar en un acto sexual en contra de su voluntad; 2) llevar a cabo un acto sexual con la pareja, cuando ésta es incapaz de entender la naturaleza del acto o poder declinar su participación en éste; y 3) contacto sexual abusivo, cuando este no es deseado (Saltzman et al. 2002). De acuerdo con la OMS (2005), entre el 10 y el 12 % de mujeres en el Perú, habían sufrido violencia sexual por parte de sus parejas después de los 15 años de edad.

Finalmente, en cuanto a la violencia psicológica de pareja no hay un acuerdo total entre los investigadores en cuanto a sus implicancias. Sin embargo, en la mayoría de casos se acepta que involucra acciones en contra de la pareja, como: 1) insultos constantes; 2) humillación delante de terceros; 3) intimidación a través de gritos; 4) amenazas de daños físicos; etc. (OMS, 2013). Asimismo, el controlar lo que la pareja puede o no hacer, así como retener información, aislar a la víctima de amigos y familia o negar el acceso a recursos básicos o dinero, son otros comportamientos que evidencian la violencia psicológica. De acuerdo con Leen, Sorbring, Mawer, Holdsworth, Helsing y Bowen (2013) el acoso también entra en esta categoría.

Si bien la violencia psicológica no tiene una repercusión directamente física, ello no erradica que las consecuencias sean sumamente dañinas. Las víctimas señalan que el maltrato psicológico puede resultar mucho más devastador que la violencia física (OMS, 2013). De acuerdo con la PNUD (2015), dentro de la modalidad de violencia de pareja; la violencia emocional o psicológica es la más habitual (23.3%), seguida por la violencia económica (12.2%). Esta última hace referencia al ejercicio del control a través del dinero (Watts & Zimmerman, 2002), que de acuerdo con Leen et al. (2012) es una manifestación de la violencia psicológica. Por otro lado, en el estudio realizado en la Unión Europea (FRA, 2014), dos de cada cinco mujeres (43%) manifestaron haber sufrido alguna forma de violencia psicológica por parte de su pareja actual o previa. Y los actos más habituales

fueron: humillación (25%), amenazas de agresión (14%) y un 5% indicó haber sido encerrada en su casa con la prohibición de salir del lugar.

En lo que respecta a las causas de la violencia de pareja, numerosos investigadores se han preguntado: ¿Por qué los hombres agreden a sus parejas? De acuerdo con la UNICEF (2001), no existe un solo factor que pueda explicar la violencia de pareja, por sí solo. Por el contrario, los investigadores concuerdan en la existencia de múltiples factores que se relacionan entre sí. Tal y como Echeburúa y Redondo (2010) señalan:

“Ningún conocimiento actual, ni biológico, ni psicológico ni tampoco sociológico o cultural, puede dar cuenta por sí solo del comportamiento antisocial y violento. Por ello todos constituyen piezas necesarias, pero incompletas, de un rompecabezas cuya resolución requiere que sean armónicamente encajadas las diversas partes del conocimiento” (p. 57).

De acuerdo con Heise et al. (1994), son cuatro los factores que favorecen el mantenimiento de la violencia doméstica. En primer lugar están los factores culturales, los cuales hacen referencia a la desigualdad existente entre hombres y mujeres dentro de la sociedad. Y los factores que permiten la creación y sostenimiento de estas relaciones de poder asimétricas, son los mecanismos socioeconómicos; el temor y el subsecuente control sobre la sexualidad femenina; así como la creencia en la superioridad innata del varón, entre otros (UNICEF, 2001).

En segundo lugar están los factores económicos, entre los cuales resalta la dependencia económica como uno de los motivos de permanencia en relaciones violentas. En muchos casos, las mujeres dependen económicamente de sus parejas, pues ellas no poseen ingresos propios. Ello tiene como consecuencia, el que se vean forzadas a permanecer en una relación donde son víctimas de agresiones. Por el contrario, puede suceder que la mujer sea la proveedora principal del hogar, pues su pareja se encuentra desempleada, y ello puede tener como consecuencia una reacción violenta ante los sentimientos de incompetencia del varón (Heise et al., 1994). Asimismo, la UNICEF (2001) reconoce la relación entre el incremento de la violencia y la desestabilización de las estructuras económicas dentro de la sociedad, es decir que en países donde las brechas socioeconómicas son más amplias o atraviesan una recesión económica, las mujeres se encuentran en una posición más vulnerable.

En tercer y cuarto lugar, están los factores políticos y legales respectivamente, los cuales están íntimamente relacionados (Heise et al, 1994). Antiguamente la violencia de pareja era vista como un problema del ámbito privado y por ello, el Estado y sus leyes tenían

poca intervención en su sanción. Hoy en día, se reconoce que se trata de un problema de salud pública y por tanto, el Estado debe esforzarse en promover políticas públicas que velen por los derechos de sus ciudadanas. Si bien, hoy en día ya son varias las naciones que han aprobado penas más severas para combatir los feminicidios, aún queda un largo camino por recorrer (CLADEM, 2011).

Por otro lado, se creía que la violencia de pareja tenía como base las diferencias fisiológicas entre hombres y mujeres, es decir los distintos niveles de testosterona y la fuerza física (Echeburúa y Redondo, 2010). Similarmente, el Evolucionismo señala que los comportamientos agresivos tienen un origen funcional que permitió la supervivencia de la raza humana hace miles de años. Sin embargo, estas explicaciones están desfasadas, pues tal y como las estadísticas más recientes señalan, los varones también pueden ser víctimas de violencia por parte de sus parejas y la explicación evolucionista, resulta reduccionista y poco esclarecedora para un panorama social claramente más complejo.

Investigaciones más recientes se han enfocado en encontrar aquellas variables que puedan predecir la violencia de pareja, y en general la violencia de género con el propósito de elaborar programas de prevención. Entre los resultados, se encontró que las actitudes favorables hacia los roles de género tradicionales, la aceptación y justificación de la violencia de pareja y el sexismo, eran buenos predictores de este tipo de violencia. La literatura señala la existencia de una relación entre las variables previamente mencionadas, y también se reconoce que comparten una misma base, pues en todos los casos se defiende un sistema patriarcal y tradicional, que ubica a la mujer en una posición subordinada, en donde es considerada una propiedad o bien, que pertenece a un hombre (Berkel, Beverly & Bahner, 2004).

Existe una compleja relación entre el sexismo y la violencia de parejas; de acuerdo con Glick y Fiske (2001), el sexismo tiene dos contrapartes: el Hostil y el Benevolente. En primer lugar, este sexismo hostil es un buen predictor de la violencia de pareja (Rodríguez, Magalhaes & Peixoto, 2010; Rodríguez-Castro, Lameiras y Carrera, 2015). Mientras que el sexismo benevolente, se asocia con la aceptación de los roles tradicionales de género, es decir con la imagen de una mujer cariñosa y abnegada, que usualmente desempeña el rol de madre y/o cuidadora. Otra variable predictora de la violencia de pareja es la aceptación de los roles tradicionales de género (Hammond, Overall y Cros, 2016) y la justificación de éstos. Berkel, Beverly & Bahner (2004) hallaron que aquellas personas con actitudes más favorables hacia los roles de género tradicionales, solían justificar el uso de la violencia contra las mujeres. Asimismo, se encontró que estas personas se mostraban a favor de la

subordinación de la mujer, la dominación masculina y el uso de la violencia a modo de mantener el poder lejos de las mujeres; los puntajes eran especialmente altos cuando provenían de los hombres (Berkel, Beverly & Bahner, 2004). Diferentes autores señalan que las creencias distorsionadas acerca del amor romántico, que imperan en el contexto occidental, pueden considerarse como otro factor de riesgo para el desarrollo de la violencia al interior de las relaciones de pareja (Pérez, Fiol, Guzmán, Palmer, & Buades, 2008). Estas creencias distorsionadas, han sido denominadas “mitos del amor romántico”, término acuñado en la década de los 70. Sin embargo las interpretaciones con respecto a éstos han variado a través del transcurso de los años. Por ejemplo, Lantz, Schmitt y Herman (1973) definieron el amor romántico en términos de cinco dimensiones: “(1) idealización del ser amado, (2) el único, (3) amor a primera vista, (4) el amor prevalece sobre todo lo demás, y (5) glorificación de las emociones personales” (Merino, 2016, p.33). Estos mitos tienen como base la ideología del romanticismo, que incluye creencias tales como: el amor supera cualquier obstáculo, el amor es la base del matrimonio, el verdadero amor dura para siempre, y el amor a primera vista es posible (Holland & Eisenhart, 1990). Posteriormente, Silverman (1998) añadió dos nuevos mitos o falacias acerca del amor, como él denominaba: “existe alguien perfecto para cada persona” y “los celos son naturales, normales y demuestran que la otra persona te importa”. Esta última, representando una visión desadaptativa y sumamente peligrosa sobre los celos, que actualmente está largamente generalizada entre la población (Merino, 2016).

Sin embargo la definición y tipología más actualizada y aceptada es la Yela (2013), quien precisa los mitos como un conjunto de creencias socialmente compartidas acerca de lo que muchos consideran como la “verdadera naturaleza” del amor (Yela, 2013, p. 264). En total, su clasificación contiene diez mitos, muchos de ellos basados en investigaciones previas: 1) mito de la media naranja; 2) mito del emparejamiento; 3) mito de la exclusividad; 4) mito de la fidelidad; 5) mito de los celos; 6) mito de la equivalencia; 7) mito de la omnipotencia; 8) mito del libre albedrío; 9) mito del matrimonio o la convivencia; 10) mito de la pasión eterna (Bosch et al., 2007). En sí, Merino (2016) señala que todas estas creencias resultan ser ficticias, absurdas, engañosas, irracionales e imposibles de cumplir, así como también pueden resultar nocivas.

Los estudios conducidos utilizando el concepto de mitos románticos, señalan la aceptación que generan dentro de la población. Tanto las investigaciones conducidas por de Roda, Martínez-Iñigo, de Paul & Yela (1999) y Bosch et al (2007), indican que existe un alto nivel de conformidad dentro de la población. Asimismo, ambas investigaciones (de

Roda et al., 1999 y Bosch et al. 2007) señalan que las mujeres presentan una tendencia romántica más alta, y dichos resultados son explicados a través del concepto de la socialización diferenciada. Otros trabajos sostienen resultados similares, ya que demuestran que las mujeres presentan una mayor tendencia a aceptar estos mitos (Rodríguez, Sánchez y Gonzáles, 2006; Rodríguez-Castro, Lameiras y Carrera, 2015). En cuanto a la socialización, Bernstein (1985) señala que se trata de un proceso por el cual un ser biológico se transforma en sujeto cultural específico. Por consiguiente, este proceso origina disposiciones morales, intelectuales y afectivas en la infancia y niñez, donde se sensibiliza a niños y niñas sobre los roles sociales que tienen que asumir. Sin embargo, la socialización que los niños y las niñas atraviesan son procesos distintos y ello tendrá un impacto en el rol y la posición que ocupen dentro de una relación de pareja (Bosch et al. 2007). Serán los agentes socializadores (es decir: la escuela, medios de comunicación, familia, etc.) quienes proporcionen una serie de contenidos sobre las relaciones amorosas y de pareja. Y estos estarán teñidos por los valores imperantes de la sociedad, así como por las creencias y nociones a la base del sistema patriarcal en el que vivimos (Bosch et al., 2007). Por tanto, las mujeres desempeñarán un rol de cuidado, así como una posición de subordinación, mientras que los hombres ocuparían una posición más independiente y dominante.

Por otro lado, la idealización romántica detrás de estos mitos sostiene premisas como: «la vida comienza una vez que se ha encontrado a ese otro ideal» y «la felicidad sólo puede ser alcanzada a través de una relación» (Rodríguez, Sánchez y González, 2006). Ello conlleva a la aceptación y tolerancia de cualquier tipo de comportamiento al interior de la relación, incluso aquellos de carácter nocivo o agresivo, ya que es el único modo de sentirse plenos o felices. Celaya (2016) propone que en muchas ocasiones, las actitudes de control y represión son vistas como señal de “amor verdadero”. Sin embargo, en ocasiones puede tratarse de un primer escalón para la construcción de una relación asimétrica, que puede ir adentrándose en una espiral de violencia.

Según Póo y Vizcarra (2008), esta concepción de violencia resulta riesgosa en la medida que minimiza y normaliza conductas agresivas que se dan al interior de la relación amorosa. En un estudio conducido por Póo y Vizcarra (2008), con una muestra compuesta por estudiantes universitarios chilenos, se encontró que algunas conductas agresivas en las parejas eran percibidas con una connotación lúdica, en consecuencia, estas agresiones no eran reportadas. Incluso, aquellos estudiantes que reportaron haber sido víctimas de agresiones físicas por parte de sus parejas tampoco denunciaban sus casos, pues consideraban que los ataques no eran tan graves o que estaban exagerando. Esta reacción

reflejaría la tendencia a minimizar e invisibilizar la violencia al interior de las relaciones de pareja (Póo y Vizcarra, 2008; Vizcarra y Póo, 2009).

Asimismo, existe la posibilidad de que estas conductas se conviertan en pautas de comportamiento que vayan escalando en intensidad y gravedad posteriormente. Por ejemplo, en un estudio llevado a cabo por Rodríguez, Sánchez y González (2006) se preguntó a jóvenes (de ambos sexos) qué pensaban sobre el uso de la agresión física dentro de la relación de pareja, y manifestaron que «En ocasiones una bofetada a tu pareja está justificada», legitimando la agresión física como un modo para solucionar conflictos. Estos resultados, concuerdan con las aseveraciones de Celaya (2016) quien señala que las manifestaciones de violencia puedan ser asumidas como una parte normal de la relación de noviazgo, lo que hace que simplemente pasen desapercibidas sin generar ningún tipo de alarma. De acuerdo con Rodríguez, Sánchez y González, “esta minimización del problema puede conllevar que las personas reaccionen demasiado tarde y la violencia esté ya instaurada” (2006, p. 202). Moyeda, Velasco & Ojeda (2013) hallaron resultados similares, manifestando que “conductas que deben ser categorizadas como violentas, son interpretadas como juegos o expresiones de afecto, especialmente en la adolescencia” (p. 216).

Otros investigadores (Rubio-Garay, Carrasco, Amor & López-González, 2015; Celaya, 2016; Gómez, 2007) también señalan la posición vulnerable en la que los adolescentes se encuentran, pues utilizan el amor romántico como justificación para relaciones asfixiantes o de control por parte de sus parejas. Asimismo, Gómez, Delgado & Gómez (2014) indican que es durante la adolescencia donde se normaliza más la violencia hacia las mujeres, “ya que los adolescentes son capaces de describir la violencia, conocen casos (...), pueden identificarla sobre el papel pero, en general, creen que se trata de algo que sólo le ocurre a mujeres mayores que ya están casadas” (p. 326).

A partir de los resultados previamente mencionados, se puede considerar que los adolescentes se encuentran en una posición de vulnerabilidad particular ante la violencia de pareja. Especialmente si se considera que sus noviazgos suelen mantenerse, a pesar de que ocurran agresiones. Estos comportamientos son admitidos porque existen mitos y creencias como “el amor lo puede todo”, que disculpan conductas violentas, en favor de sostener el amor romántico (Rubio-Garay, Carrasco, Amor, & López-González, 2015). Usualmente las agresiones son consideradas como inherentes a la relación o son consideradas como formas de solucionar conflictos pues, incluso las físicas, pueden ser vistas por los adolescentes como una parte normal de la relación que no genera mayor alarma (Póo y Vizcarra, 2008). En sí, no existe mayor distinción entre la violencia que se da al interior de las relaciones de

parejas entre adultos y en el noviazgo adolescente (Méndez y Hernández, 2001). Ambas comparten las mismas modalidades de violencia; es decir el abuso verbal, psicológico y sexual (Gómez, 2007; Borrego, Rodríguez-Franco, Rodríguez-Díaz, Bringas y Paíno, 2015; Estrella, 2011). Del mismo modo, las consecuencias suelen ser las mismas, es decir repercusiones negativas sobre la salud física y mental. En adición, Méndez y Hernández (2001), indican que usualmente se produce una progresión de la violencia de pareja, es decir que los primeros indicios se dan al inicio del noviazgo y algunas de las conductas que suelen incrementarse con el tiempo son: “intentos de control y aislamiento, la agresividad verbal, la falta de reconocimiento de los propios errores, diversas formas de humillación y desprecio hacia la pareja” (p. 127). Es decir que la violencia se instaura en las relaciones de manera gradual y progresiva, llegando a justificar comportamientos cada vez más violentos que comprometerían la integridad física, sexual y psicológica de la víctima.

Estas condiciones de progresión, incluso sutil, en la tolerancia y manifestación de la violencia de pareja, resultan especialmente preocupantes en la población adolescente, pues las investigaciones relacionadas al Desarrollo Humano señalan la adolescencia como el estadio en donde se consolida la identidad (Bordignon, 2005; Sánchez, 2006; López, Escalante, Keb, Canto & Chan, 2011). Y donde se desarrollan las habilidades de cortejo, patrones de intimidad psicológica y sexual, así como autonomía (López et al., 2011; Caycedo, Cubides, Martín, Cortés, Berman, Oviedo & Suárez; 2007). Más específicamente, Estrella (2011) señala que las relaciones de pareja tienen la función de brindar soporte emocional y López et al. (2011) indica que las primeras relaciones afectivas e íntimas en la adolescencia deberían cubrir necesidades emocionales y elevar el autoestima. Por tanto, en relaciones violentas, estas funciones positivas para el desarrollo se ven sustituidas en favor de la constitución de representaciones erróneas sobre el amor y la normalización de conductas agresivas.

A partir de esta revisión, se puede entender la importancia que tiene la construcción de relaciones íntimas saludables y positivas durante esta crucial etapa del desarrollo. Pues tal y como se mencionó previamente, siete de cada diez parejas (68.9%) presenta esta problemática de acuerdo con el Informe Nacional de las Juventudes en el Perú (2015). Estas cifras resultan particularmente críticas y preocupantes, si se tiene en consideración el impacto que estas primeras relaciones amorosas tienen a largo plazo y su repercusión más amplia a nivel social. Particularmente si se reconoce que los procesos de socialización, determinados por valores, creencias y nociones basadas en un sistema patriarcal (Bosch et al., 2007) que producirían ciertos tipos de sujetos culturales específicos (Bernstein, 1985),

no son inamovibles y por el contrario, al ser cuestionados y estudiados, pueden ser reemplazados por modelos más equitativos y beneficiosos para las personas. Es así que este estudio se plantea desde una perspectiva de género (Bosch et al., 2007; Póo y Vizcarra, 2008; Rodríguez, et al., 2010; Rodríguez-Castro et al., 2015), que además asume una posición epistemológica socioconstruccionista (Gergen, 2007; Willig, 2013) y discursiva (Fairclough, 2003; Parker, 2009; Wetherell y Potter, 1998).

Dentro de este marco epistemológico, se considera, que la realidad es producto de las interacciones sociales entre las personas y los grupos sociales a los que pertenecen, configurando posibilidades de normalizar, justificar, ratificar y también activar nuevas prácticas y puntos de fuga en el entorno social (Burr, 2003; Gergen, 2007). Para el caso de esta investigación, es de interés reflexionar sobre las condiciones sociales en que se construye y perpetúa el fenómeno de la violencia de pareja, dado el grado de normalización y las altas tasas de incidencia del que goza actualmente, pero también, a su vez, resulta relevante reconocer los múltiples cuestionamientos, movilizaciones e investigaciones que se han empezado a desplegar con miras a deconstruir su perpetuación. Es justamente esta mirada integral la que permite estudiar desde una óptica socioconstruccionista, el fenómeno de la violencia de pareja, para pensar en ésta cómo una realidad, que, en tanto socialmente construida, puede ser cuestionada y por lo tanto transformada, pues son las mismas prácticas e imaginarios sociales en los que se involucran los individuos, los que legitiman sus modos de existencia (Gergen, 2007; Parker, 2009; Willig, 2013).

Por otra parte, se reconoce que las prácticas y construcciones sociales son articuladas y naturalizadas desde discursos que circulan de manera colectiva, justificando el funcionamiento del sistema (Parker, 2009; Potter, 2012; Pistrag y Barker, 2012; Willig, 2013). Por discurso se entiende el uso del lenguaje (verbal, escrito, visual) en su cualidad performativa, es decir, orientado hacia la acción en forma de práctica social, que tiene consecuencias directas en los modos de concebir la realidad (Fairclough, 2003; Stecher, 2010; Potter, 2012; Potter y Wetherell, 1998; Van Dijk, 2002). Analizar el discurso implicaría entender cómo el lenguaje y los textos (hablados o escritos) operan dentro de una práctica sociocultural (Stecher, 2010), promoviendo una construcción social de la verdad que determina los pensamientos, sentimientos y conductas de los individuos, porque señala aquello que es bueno, moral, bello, correcto, deseable en un contexto histórico y cultural particular (Foucault, 2014; Parker, 2009; Potter y Wetherell, 1998).

Desde esta perspectiva podría suponerse que los mitos románticos, previamente señalados como uno de los fenómenos que más fuerte arraigo social tiene para la

justificación de la violencia de pareja, son construcciones discursivas que impactan en la forma de relacionarse en pareja y que justifican y normalizan ciertos modos velados de violencia contra la mujer, que se supone deben aceptarse como efectos colaterales del privilegio de experimentar un verdadero amor. Estos discursos, de acuerdo a la literatura revisada (Moyeda et al., 2013; Rubio-Garayet al., 2015; Celaya, 2016; Gómez, 2007), parecerían tener más impacto y arraigo en la población femenina y en los adolescentes, precisamente por los procesos de socialización de género y edad que han sido previamente señalados (Bosch et al. 2007) y que harían parte de los procesos de construcción social de la realidad que se cuestionan dentro del marco epistemológico que asume esta investigación.

Es así que, de acuerdo con la revisión teórica presentada y con la posición epistemológica asumida, la presente investigación tiene como objetivo general analizar los discursos de adolescentes mujeres en torno a sus ideas acerca del amor romántico y develar el grado de aceptación que cobran en dichos discursos los mitos asociados al amor romántico como justificación para la violencia de pareja, particularmente la de carácter psicológico. De manera específica, se plantea identificar los tipos de mitos que surgen en los discursos de las adolescentes y su correspondencia, o no, con la literatura revisada respecto a las prácticas de violencia de pareja (especialmente psicológica), las cuales revierten en o bien, normalizar y velar, o bien cuestionar y transgredir el discurso romántico. Es así que se plantea un estudio cualitativo con un diseño de análisis crítico del discurso, por identificación de repertorios interpretativos (Wetherell y Potter, 1998; Willig; 2013; Pistrang y Barker, 2012) como la metodología más indicada para lograr los objetivos de la presente investigación.

Método

Participantes

En el presente estudio participaron un total de 8 adolescentes del sexo femenino, entre los 15 y 16 años de edad. Todas ellas pertenecían a un nivel socioeconómico B-C, de acuerdo a su autopercepción, y actualmente están cursando estudios de secundaria en la ciudad de Lima Metropolitana y Callao. El rango de edad de las participantes se ve justificado por diversas investigaciones que señalan que la edad promedio en que se da la primera relación sentimental se encuentra entre los 14 y 15 años de edad (Instituto Nacional de la Juventud, 2006; Delpino, 2013). Asimismo, el Informe Nacional de las Juventudes en el Perú, señala que el rango de edad en donde existe mayor prevalencia de violencia de pareja es entre los 15 y 19 años de edad (2015). Por tal motivo, se determinó necesario que el grupo etario elegido, representara a esta población. Adicionalmente, se consideró relevante el incluir adolescentes pertenecientes a los niveles socioeconómicos B y C, pues se trata de una población que no se encuentra en una situación de extrema vulnerabilidad, y a la vez, no goza de los mismos privilegios que la clase A.

Para la presente investigación son dos los factores que permitieron determinar el número de casos utilizados. Por un lado, se consideró el criterio de saturación de información, es decir que una vez que se dejó de obtener información novedosa o que aportara a la investigación, se detuvieron las entrevistas. Asimismo, se consideró la capacidad operativa de recolección y análisis de la información, como otro factor que definió la cantidad de participantes en la muestra (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

Dado que el análisis discursivo trabaja con los imaginarios y creencias de los participantes y en este caso particular, las creencias que las adolescentes tienen con respecto al amor romántico, no se consideró obligatorio que la muestra incluyera intencionalmente a adolescentes que hubiesen tenido alguna experiencia directa de violencia de pareja.

Asimismo, el que las participantes tuvieran o hubiesen tenido alguna relación de pareja concreta en su propia experiencia de vida, no fue un factor de inclusión. Esto debido a que el objetivo de la investigación no se orienta a analizar las experiencias personales de vida, sino los imaginarios sociales que, a través del discurso, circulan de manera naturalizada en la población. Por tal motivo, el único criterio de exclusión que se tuvo en cuenta a la hora de seleccionar a las participantes, fue su edad, y que mantuvieran características similares a nivel de educación y nivel socioeconómico, para garantizar la replicabilidad en sus discursos y poder identificar los repertorios comunes a todas.

Por otro lado, las participantes fueron elegidas a partir de la técnica de muestreo no probabilístico por bola de nieve (Hernández, Fernández y Baptista, 2006). De modo que una vez que se contactó con la primera participante, fue ella misma quien refirió a una segunda y así sucesivamente, hasta alcanzar el punto de saturación.

Previo a realizarse las entrevistas, se contactó a los padres de las participantes para que consintieran su participación en la investigación y a las adolescentes se les presentó un asentimiento informado. Asimismo, se dejó en claro que sus respuestas tendrían un fin puramente académico y que su participación, así como su identidad, se mantendría confidencial. Por otro lado, todos los nombres mencionados durante las entrevistas así como los nombres de las mismas entrevistadas, han sido cambiados para proteger su identidad.

Técnicas de recolección de la información

En primer lugar, se utilizó una ficha sociodemográfica como primer insumo para recolectar la información requerida. En ésta se detallaba información concreta sobre las participantes, tales como su edad, nivel de estudios y si habían tenido o no pareja sentimental con anterioridad o si la tenían en el presente, así como también la duración de dicha relación de pareja (Ver Anexo 1).

Posteriormente, se utilizó una entrevista semi estructurada en profundidad como técnica de recolección de la información, ya que se trata de la metodología más utilizada dentro de la investigación cualitativa y particularmente en el análisis del discurso en psicología (Robles, 2011). Además, el uso de esta técnica permite la reformulación de ciertas preguntas o la adecuación de la guía de entrevista, para profundizar en ciertas temáticas específicas, si la situación así lo amerita.

La guía de la entrevista estuvo compuesta por una serie de preguntas de modalidad abierta, acerca del amor, basada en la tipología de los 10 mitos del amor romántico propuestos por Yela (2003). De este modo se pudo indagar sobre los imaginarios y creencias que las participantes tuvieran con respecto al amor romántico. Las preguntas fueron diseñadas a modo que las adolescentes pudieran expresarse al momento de discutir sobre cada mito. A modo de validar las preguntas de la guía y asegurar la pertinencia y claridad de cada una, se realizó un piloto con la colaboración de una adolescente que cumplía con las características de la muestra. Asimismo, la guía de entrevistas fue validada por dos jueces, ambos conocedores de las temáticas tratadas en la presente investigación. Este proceso permitió el afinamiento del instrumento a utilizar. Posterior al mismo, se hicieron los cambios requeridos para así garantizar la calidad del instrumento.

Procedimiento

Previamente se mencionó que la presente investigación tiene como objetivo central, el identificar cuáles son las creencias e ideas que las adolescentes tienen sobre el amor romántico, a partir del análisis de sus discursos. Teniendo en cuenta que la presente investigación, ahonda en los imaginarios con que estas adolescentes han ido construyendo e interiorizando un significado del amor y de las relaciones de pareja, resulta coherente utilizar el diseño de análisis del discurso. Ya que este diseño permite entender cómo el discurso opera en la construcción de la verdad social (Pacheco & Palmas, 2015).

Propiamente, el discurso es definido como “un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales” (Iñiguez, en Stecher, 2009, p. 69). Asimismo, Van Dijk (2002) señala que el discurso va a construir, constituir, cambiar, definir y contribuir con las estructuras sociales; mientras que Potter y Wetherell (1998), sostienen que el lenguaje puede ser usado para construir y crear interacciones y mundos sociales. Esta es una de las premisas básicas del análisis del discurso, que busca estudiar cómo las prácticas lingüísticas van a actuar en el presente, manteniendo y promoviendo ciertas relaciones sociales y modos de ser y comportarse en las personas (Stecher, 2009).

La riqueza de este enfoque radica en lograr comprender cómo las personas usan el lenguaje de maneras que no son siempre conscientes y en muchas ocasiones han sido proveídas por la historia o el contexto cultural en el que las mismas se han desarrollado (Wetherell, Taylor & Yates, 2003). Es decir, que cuando las personas hablan, lo hacen utilizando palabras o frases que no solo denotan una intencionalidad, sino que reflejan el modo en que sus mundos han sido contruidos, a partir de un contexto social histórico, que ha marcado sus experiencias (Wetherell, Taylor & Yates, 2003). A partir de ello, se reconoce la importancia de esta metodología, pues no solo se analiza el modo en que un solo individuo entiende y construye el mundo, sino la influencia que la sociedad ejerce sobre esta construcción.

En consecuencia, la metodología utilizada implica un trabajo de análisis crítico y cuestionamiento de los procesos que ocurren al interior de la sociedad por medio del uso del lenguaje. Es decir que, es deber del investigador develar el por qué se normalizan y naturalizan los discursos hegemónicos y dominantes, que son ampliamente aceptados y difundidos dentro de la sociedad, así como también se debe cuestionar a quién beneficia la aceptación de los mismos (Wetherell, Taylor & Yates, 2003). En la presente investigación se reflexiona sobre la existencia y la difusión de ciertas ideas sobre el amor y se analizan las

posibles consecuencias que estas pueden tener, tal y como avalar la violencia dentro de las relaciones de pareja y del amor romántico. Ello conlleva a la proliferación o normalización de ciertas prácticas de violencia en la pareja, particularmente la psicológica.

En cuanto al procedimiento para llevar a cabo la investigación, se utilizó la técnica de bola de nieve para contactar a las participantes. Además, teniendo en cuenta que la muestra estaba compuesta por adolescentes menores de edad, fue necesario contactar con los padres de ellas y solicitar que consintieran la participación de sus hijas en la investigación. Para ello, los padres recibieron un consentimiento informado en donde se les explicaba los objetivos de la investigación y lo que implicaría la participación de sus hijas. Asimismo, las participantes aceptaron participar en la investigación, a través de la firma de un asentimiento informado.

Una vez que los padres consintieron la participación de las adolescentes, se buscó un espacio seguro, cómodo y privado, para la realización de cada entrevista, donde las participantes pudieran sentirse más relajadas y dispuestas a conversar abiertamente. Antes de dar inicio a la misma, se les explicaba los objetivos de la investigación y se dejaba en claro que la información recolectada tendría fines puramente académicos, así como también se protegería su identidad. Además, se les explicó que su participación era enteramente voluntaria y podían detener la entrevista en el momento que así lo desearan, si es que en algún punto se sentían incómodas. Asimismo, se consideró importante diseñar un protocolo de contención, en caso alguna de las participantes se viera movilizada por los temas tratados durante la entrevista, a pesar de que la guía no indagaba de manera explícita en temas de violencia de pareja propiamente o en experiencias personales relacionadas a estos temas.

Finalmente se les indicó a las participantes que la entrevista sería grabada, de modo que posteriormente pudiera realizarse una transcripción. Estos audios solo serían escuchados por la entrevistadora y serían destruidos una vez acabada la investigación. Una vez que se les dio todas las indicaciones previas y se presentó la ficha sociodemográfica, en donde se detallaban algunas preguntas sobre sus experiencias de pareja, se dio inicio al proceso de entrevista. Esta tuvo una duración aproximada de una hora, aunque en ocasiones se vio extendida.

Análisis de la información

Una vez que se completaron las entrevistas, éstas fueron transcritas en su totalidad. Posteriormente, se realizó el análisis de los textos a partir de la metodología planteada por

Wetherell y Potter (1998) conocida como la identificación de repertorios interpretativos. Los autores señalan que los repertorios interpretativos son aquellas inconsistencias, diferenciaciones o problematizaciones encontradas en el discurso de las personas. Una vez que se ubican estas inconsistencias individuales, se empiezan a agrupar de acuerdo a la función que desempeñan dentro del habla, es decir que dejan de tratarse como diferencias asociadas a un solo hablante y en su lugar, se convierten en repertorios en donde convergen las ideas de un mayor grupo de hablantes. Sin embargo, la función del discurso no siempre es evidente a primera vista y por ello, es necesario hacer un trabajo de análisis en donde se recurre al texto universal en numerosas ocasiones.

Por otro lado, los repertorios se identifican por estar constituidos por los términos utilizados por el hablante, es decir, que usualmente los repertorios derivan de metáforas o figuras del discurso que las mismas personas utilizan. De acuerdo a lo planteado, las entrevistas transcritas fueron analizadas de acuerdo a las inconsistencias y problematizaciones planteadas en las respuestas de las participantes. Cabe resaltar que las preguntas de la entrevista buscaban ahondar en cuáles eran sus opiniones acerca de los mitos sobre el amor romántico, y a partir de sus respuestas, se evaluaba el nivel de conformidad con el mito, y cuál era la justificación para dichas opiniones. A través de este método se pudo identificar las contradicciones e inconsistencias, las cuales fueron agrupadas en torno a dos repertorios interpretativos uno a favor y otro en contra de los mitos, los cuales serán detallados en la discusión de resultados.



Resultados y Discusión

Previamente se mencionó que el objetivo general de la presente investigación, es analizar los discursos de mujeres adolescentes en torno a sus ideas sobre el amor romántico a modo de develar el grado de aceptación y justificación de mitos que podrían ser validadores de la violencia de pareja. Específicamente, se planteó la identificación de los tipos de mitos que surgen en los discursos de las adolescentes y su correspondencia, o no, con la literatura revisada respecto a las prácticas de violencia de pareja (especialmente psicológica) a través del discurso romántico, las cuales pueden repercutir en la normalización y aceptación de la violencia al interior de la relación, o por el contrario, se presenta una actitud de cuestionamiento ante la problemática.

Teniendo en cuenta la metodología utilizada para la presente investigación, el proceso de análisis de la información, tenía como objetivo identificar la función detrás de los discursos de las entrevistadas. A partir de este reconocimiento, se pudo develar el grado de aceptación de la tipología de mitos propuesta por Yela, ya que los discursos de las participantes estaban, o bien alineados a la aceptación de alguno de los mitos, o eran críticos y problematizaban las ideas detrás de otros. En consecuencia, se plantearon dos grandes repertorios interpretativos que agrupan la tipología de mitos; el primero se denomina: **“No estoy segura que el amor sea así, pero quizás sí”** y abarca aquellos mitos que las participantes avalan dentro de su discurso, el segundo repertorio se denomina **“Yo tengo mi propia concepción del amor”** y en este se agrupan todos aquellos mitos claramente cuestionados y rechazados por las participantes. A continuación se presentan y discuten los resultados encontrados en cada uno de los repertorios mencionados.

Repertorio 1: “No estoy segura que el amor sea así, pero quizás sí”

Este primer repertorio contiene aquellos mitos aceptados por las participantes en asociación con los significados que ellas le atribuyen al amor. Asimismo, estos mitos se basan en las expectativas e ideas asociadas a este sentimiento, de acuerdo a sus experiencias. Y si bien para todas ellas, la concepción del amor, es decir lo que éste implica; los sentimientos asociados a éste; y las expresiones del mismo; difieren por participante, se puede apreciar que existen similitudes y patrones en torno al modo en que conceptualizan algunos mitos asociados al amor romántico a nivel discursivo. La teoría señala que la aceptación del amor romántico, y por tanto de los mitos asociados a éste, se basan en la

idealización romántica y el fuerte impacto que ha tenido dentro de la cultura occidental. Asimismo, debe recalcar el peso que la socialización tiene sobre este fenómeno, pues son las mujeres, quienes están más expuestas a la idealización romántica, producto de la socialización diferenciada por género (Bosch et al. 2007; Roda, et. al. 1999).

Por otro lado, a modo de organizar el siguiente repertorio, se irán presentando aquellos mitos que son respaldados por un alto nivel de conformidad. Los cuales son los siguientes: mito de la media naranja; de la felicidad; de la pasión eterna; y de los celos.

En primer lugar, el *Mito de la Media Naranja*, se compone por dos ideas centrales: la primera es que existe una persona “perfecta” para cada uno; y, en segundo lugar, que, en algún punto de la vida, las personas encuentran a esta persona “ideal”, es decir, que existe la predestinación. A través de los discursos de las entrevistadas se puede apreciar que, en todos los casos, existe una conceptualización clara sobre cómo debe ser la persona “perfecta” para ellas. En todos los casos se hace un énfasis en cualidades tales como: honestidad; amabilidad; inteligencia o buen humor. También, se resalta la importancia que tiene, para ellas, el tener un sólido sistema de valores compartidos con la pareja, así como mantener una relación cercana con su familia o tener interés por compartir los mismos pasatiempos o estilos de vida. A través de sus respuestas, resulta claro que las entrevistadas no cuestionan que exista una persona “ideal” o “perfecta” para ellas.

(Sobre cómo sería su pareja perfecta) “(...) No creo que tenga un tipo, pero ciertas características si me parece que deberían tener, por ejemplo, a mí no me gusta, o sea yo no me considero una persona súper inteligente pero tampoco vaga, o sea me considero, o sea, normal, inteligente. Entonces no me gusta una persona que no le interese el colegio, o sea en el futuro es algo importante, porque yo quisiera estar casada con alguien que sepa lo que hace, que tenga un buen trabajo. (...) Cómo que feliz, alegre. No me gustan las personas como que apagadas, sería muy aburrido. Y no lo sé, carismático, gracioso” (Liliana, 16 años).

En cuanto a la segunda parte del mito, asociada a la aceptación de la predestinación romántica. Esta segunda parte se caracteriza por ser menos explícita, ya que se pueden identificar las distintas inconsistencias en los discursos de las participantes. El siguiente fragmento de una de las entrevistas, evidencia las contradicciones encontradas al momento de indagar en su percepción de este mito:

“(Sobre la existencia de una persona predestinada) No (...) Porque creo que cada persona es una individual, ya y si tienes la suerte de encontrar a alguien que te complementa está bien, pero no te vas a deprimir porque no encuentras al amor de tu vida (...) Así que no creo, no creo que haya una

persona, que el destino agarró y escribió “oh están destinados a estar juntos” o algo así. Me gusta pensar que las cosas pasaron por casualidad, claro, sería más bonito que las cosas pasaran por casualidad (...) Porque, no lo sé, yo tenía esta teoría, o sea no una teoría ya, sino más bien una creencia, un pensamiento que te parece bonito que no es necesariamente crees en eso. Algunas personas les parece que Dios es bonito, personalmente a mí no, pero ese pensamiento de que todo está escrito y que las cosas pasan porque, no sé, alguna fuerza sobrenatural piensa que deberían pasar así, como que me gusta (...) Si, es como que nosotros estamos en un libro y que el autor decide lo que te pasa (...) Ya sé que suena contradictorio, ya, pero, no sé, me gusta el pensamiento de que todo pasa por una razón. Es como que, se muere alguien, duele, está bien, pero se tenía que morir en algún momento, como que te pasa esto y como que tenía que pasar porque si no pasaba esto entonces no pasaba esto y no pasaba lo otro y entonces todo se une y es un gran rompecabezas perfecto (...) Es como que, al referirme de casualidad, es como que, el mundo conspiró para que estén juntos. Por ejemplo, el ejemplo de mis papás (Vanessa; 16 años).

Este fragmento muestra que existe un rechazo inicial hacia la idea del destino como el responsable de encontrar a la persona ideal. En su lugar, se menciona la casualidad, como la fuerza responsable de este encuentro. No obstante, esta idea se vuelve a contradecir, al momento de mencionar la existencia de alguna fuerza sobrenatural como la responsable de encontrar al alma gemela. Para las adolescentes entrevistadas, este encuentro, no depende de uno mismo, sino que se responsabiliza a un ente externo; quien además adquiere una connotación mítica. Esto resulta interesante, pues implica que la persona no tiene mayor control o albedrío sobre la posibilidad de encontrar a esta persona ideal. Esta idea está correlacionada con la creencia popular sobre el amor, que señala que éste debe llegar por su cuenta, sin la necesidad de ser buscado (Box, 2016; Moore, 2016). Actualmente, esta idea está siendo cuestionada, no obstante, puede apreciarse que ciertos rezagos de esta creencia prevalecen. De manera generalizada, se evidencia una preocupación real por parte de las adolescentes de no encontrar a una persona “ideal”. Es decir, que para ellas existe la posibilidad de que exista un “alma gemela”, o “una pareja perfecta” para ellas; lo cual tiene como consecuencia que surjan sentimientos de temor ante la posibilidad que ellas no puedan encontrar este ideal. Se han hipotetizado dos causas para el rechazo inicial ante la idea del “alma gemela”: 1) La lucha entre la *Racionalidad* vs. La *Fantasía*. La idea de las almas gemelas puede tomarse como una fantasía, es decir un producto de historias y cuentos, que tiene poca base en la realidad. Por lo mismo, resulta poco creíble que existan realmente y por lo mismo, que las adolescentes creen en estas (Franiuk, Shain, Bieritz, & Murray; 2012). La segunda causa para este rechazo inicial, puede deberse al mismo término: “alma gemela”. Este puede ser entendido como desfasado o “curioso”, hasta el punto que no es socialmente

aceptable el que sea discutido de manera abierta, sin embargo, se puede percibir un anhelo latente por experimentar este tipo de emociones. El siguiente fragmento evidencia esta idea:

“(En relación a su tío que permanece soltero en su adultez tardía) Bueno si fuera así no habría personas solteras como mi tío. Pero supongo que, bueno, el destino, Diosito, nos tiene algo preparado para cada uno” (...) “Pero me imagino que sí, no, que sí debe haber algo para alguien, quizás, este, cuando sea más viejito (el tío soltero), va a encontrar. Pero yo tengo la esperanza de que si lo va a hacer, así que es como que sí, puede ser que haya una persona indicada para cada uno de nosotros” (...) Mm, bueno puede que algunos no lo hagan, pero eso ya es cosa de en sí, porque o sea tú no vas a salir intentando buscar a alguien, ¿me entiendes? Es como que la persona llega por sí sola. Y ya pues”. (Beatriz; 15 años).

En este fragmento, la entrevistada menciona la experiencia de su tío, quien es una persona mayor que permanece soltera; así como también menciona que a ella, no le gustaría repetir este patrón. No es el único caso, pues todas las entrevistadas reconocen la existencia de familiares que permanecen solteros a pesar de su edad y son vistos como una advertencia o un camino que no les gustaría seguir. Sin embargo, la entrevistada menciona que Dios o el destino tienen un plan, es decir que no solo confirma la existencia de esta persona “ideal”, sino que se reitera el peso de una fuerza sobrenatural como el medio responsable de encontrar a la pareja. Asimismo, aparece la idea que el amor no debe ser buscado, sino que debe llegar a ti. Esta es una creencia generalizada sobre cómo el amor que es buscado de manera activa, tiene menos validez o autenticidad que aquel que llega por cuestiones del “azar”. En sus palabras: *“Es como que la persona llega por sí sola”*. De acuerdo con las entrevistadas, no se necesita buscar el “alma gemela”, pues esta persona llegará por su cuenta. Esta idea no solo alienta la espera y la pasividad ante a construcción de las relaciones de pareja; sino que además, permite justificar el no haber encontrado este “ideal”, pues el momento no es el indicado y en un futuro la situación se revertirá.

Finalmente, cabe resaltar el riesgo que implica el considerar que existe una pareja “perfecta” o “ideal”, la cual será capaz de satisfacer todos los ideales románticos que se han ido construyendo. En un inicio se mencionó que se suelen considerar cuatro criterios para la elección de la pareja, entre ellos un sistema de valores sólidos y cualidades que son innatas a una buena persona. Sin embargo, no puede negarse que paralelamente, existe un verdadero riesgo que esta persona asumida como la “ideal” o “perfecta” incurra en comportamientos dañinos o violentos. Esto puede traer como consecuencia que se avalen actos que atenten

contra la integridad y salud de uno mismo, en favor o defensa del “verdadero amor” y de las “almas gemelas” (Celaya, 2016; Wood, 2001).

Por otro lado, el *Mito de la felicidad* sostiene que debe ser una sola persona la que satisfaga los deseos pasionales, románticos y eróticos. Caso contrario, la relación no funcionará, pues de no cumplir con estas expectativas, se asume que no se trata del verdadero amor. La creencia detrás de este mito, se interrelaciona con la noción de tener una *Media Naranja* pues asume la idea que existe una persona que cumple con una serie de requisitos que lo convierten en el ser ideal. El siguiente fragmento evidencia esta creencia:

(En relación a cómo debe ser la persona de quien se enamore) “Que sea atento, que, que no sea flojo, que sepa tratar a las mujeres, eso sí. Que se preocupe por las cosas, o sea en cualquier sentido no solamente conmigo, sino que no, que le tome importancia a las cosas. (...) No sé, eso, que sea atento, a lo que sea dedicado a lo que sea que haga, dedicado, que tenga algo que le guste, siempre tiene que haber algo que le guste. Que me haga reír porque me gusta reír (...) Claro, alguien que tenga las mismas metas que yo porque yo no me podría casar con alguien que simplemente diga “Ya, me caso con ella” y que no tenga, o sea yo creo que sería trabajo igual y obviamente familia. O sea, hijos, yo no me casaría con alguien que diga “Yo no quiero tener hijos” (Mafe, 15 años).

Este fragmento retrata las expectativas que la entrevistada ha impuesto sobre su futura pareja. Por un lado, señala las cualidades que debe tener, desde ser atento, hasta divertido; así como también precisa que debe existir una compatibilidad de metas y planes a futuro. En consecuencia, si la pareja no cumple con alguno de estos requerimientos, se le descarta de manera inmediata pues señala que no podría plantearse un futuro con él. Esta aseveración deja en claro que, a pesar de su edad, es consciente de lo que busca dentro de sus relaciones amorosas.

Hoy en día la lista de características que se esperan de una pareja ha crecido sustancialmente (Khalad, 2017). De acuerdo con Knox & Schacht (2012), a partir de los años 50 se ha dado un rápido desarrollo en torno a los patrones de matrimonio y relaciones y estos cambios se evidencian en que la pareja debe poseer cualidades inherentes a una buena persona, así como también deberá incentivar el crecimiento personal y la autorrealización (Azizah & Juneman, 2017; Khalid, 2017). Asimismo, existe una serie de expectativas en torno a cómo debe ser esta persona ideal; desde el atractivo físico, hasta la amabilidad e ingresos estables (Khalad, 2017); esto implica que no es tarea fácil el encontrar a una pareja que cumpla con todos los requisitos. Además, debe tenerse en consideración que el mito

hace una equivalencia entre la felicidad y el cumplimiento de estos requisitos. Caso contrario, exhorta a reiniciar la búsqueda de una nueva pareja.

Esto tiene dos consecuencias centrales, por un lado, la literatura actual señala que las expectativas irreales sobre la pareja, pueden afectar la calidad de la relación, así como la satisfacción percibida dentro de la misma (Lippman, Ward & Seabrook, 2014; Wood, 2001). Por otro lado, en muchas ocasiones la relación no es recíproca, por lo que existen personas que esperan mucho de sus parejas, sin ofrecer nada o lo básico a cambio. Creando desequilibrios y desbalances al interior de las relaciones. Es importante recalcar que las expectativas sobre cómo debe ser la pareja no son inherentemente malas; por el contrario, se trata de un fenómeno natural propio de toda relación interpersonal. Sin embargo, tal y como señala Wood (2001), la problemática radica en que las narrativas asociadas al amor, están íntimamente relacionadas con un sistema de género tradicional, que coloca a la mujer en una posición vulnerable, es decir, que en muchas ocasiones, las mujeres se encuentran en relaciones de pareja, donde ya de por sí, existe un desbalance de poder. Lo cual implica que sean ellas quienes pongan más empeño o trabajo en mantener la relación. Ya que, el sistema de género tradicional sostiene que el valor de una mujer está ligado a tener una pareja, lo cual invita a que las mujeres perdonen y legitimen comportamientos no saludables o violentos, de forma que puedan mantener sus relaciones amorosas.

Adicionalmente, otro mito que compone este repertorio, hace referencia a *los celos*; el cual engloba la creencia que los celos son una evidencia del amor, lo cual conlleva a desearlos dentro de la relación. Ignorándose lo nocivos o peligrosos que pueden llegar a ser, ya que, conllevan a perpetuar conductas de control y desconfianza al interior de las relaciones amorosas. Si bien las entrevistadas señalaban que no les gustaba estar con esa clase de personas; y ellas mismas no se consideraban celosas, una vez que se indagaba en por qué rechazaban los celos dentro de la relación, se hallarán ciertas inconsistencias que dejan entrever que finalmente, sí concuerdan con el mito.

“Como dicen, a veces creo que los celos son necesarios en una relación para que hagas sentir a la otra persona que le importas, porque, por ejemplo, he visto varias veces que una persona le dice a su pareja, él dice “¿por qué no sientes celos?, estoy con otro chico y por qué no sientes celos de que haya estado con otra persona. Y a veces esa persona siente como si no le importara, porque no siente los celos. Pero en verdad creo que, con confianza, no debería existir los celos (...) Para sentirse que en verdad esa persona le importa, eso es lo que creo, porque si los celan es porque sí, en verdad quizás les importan, y quizás causen esos sentimientos. (...) Si, si tanto estar ahí pensando qué estará

haciendo la otra persona, qué mensajes estará, qué amigos tendrá, creo que si, a veces puede llegar a ser, eh, peligroso para ambos, puede deteriorar también su amor (Beatriz, 15 años).

El fragmento deja en claro que existe un deseo porque los celos se manifiesten. Por otro lado, resulta interesante el matiz negativo que adquiere el ser tildado de celoso; sin embargo, esta noción convive con un anhelo por tener una pareja que manifiesta este comportamiento.

Esto es concordante con los hallazgos de Blanco (2014), quien señala que 7 de cada 10 adolescentes chilenos creen que los celos son una prueba del amor. Estos resultados son preocupantes pues en muchas ocasiones los celos pueden derivar en el primer estadio del maltrato (Blanco; 2014; Celaya, 2017); sin embargo son percibidos como una evidencia de lo mucho que te importa tu pareja. Esto tiene como consecuencia su normalización al interior de la relación; así como también su proliferación al realizar acciones que desencadenan una reacción de celos por parte de la pareja (Blanco, 2014). De acuerdo con Gómez, Delgado & Gómez (2014), la adolescencia es el periodo donde se normaliza más la violencia hacia las mujeres, ya que los adolescentes son capaces de reconocer la violencia, sin embargo, se consideran exentos a ella. Es decir que aquellos patrones que se desarrollan al interior de los noviazgos, serán replicados en relaciones futuras. Teniendo en cuenta la aceptación de este mito, resulta preocupante que las adolescentes perciban este comportamiento como una muestra de afecto, y por tanto busquen instaurarlo dentro de sus relaciones.

Por otro lado, durante las entrevistas se mencionó la existencia de unos celos de “broma”, es decir aquellos que son vistos de modo positivo y permiten que la relación se fortalezca. Se hace una gradiente en cuanto al porcentaje de celos que se puede sentir al interior de la relación, es decir que mientras estos no sean excesivos, se asume que pueden ayudar a que la relación se mantenga. El siguiente fragmento evidencia este fenómeno:

“Seguro puedes celarlo pero no al modo de ser excesiva, que no, que porque estás hablando con ella, que te revisa el teléfono a cada rato. Pueden ser como unos celos, pero así como de broma. Que se pueden solucionar y pueden hacer que la relación continúe” (Fiorella, 16 años).

Previamente se mencionó que algunas conductas que deben ser categorizadas como violentas, pueden ser interpretadas como juegos o expresiones de afecto durante la adolescencia (Moyeda, et al., 2013). Dichos resultados concuerdan con las ideas mencionadas por las entrevistadas, ya que se puede apreciar que se rechaza la peligrosidad

que puede tener este comportamiento y en su lugar, es interpretada como un juego. Esta mentalidad puede tener como consecuencia, que las conductas se reproduzcan y se mantengan en el tiempo.

Finalmente, el *Mito de la omnipotencia* señala que el verdadero amor lo puede todo y no existe ningún obstáculo que pueda influir en él. Sin embargo, tal y como se mencionó previamente, la necesidad de proteger la relación puede tener como consecuencia el justificar o perdonar conductas nocivas. Cabe mencionar que este mito fue planteado de dos formas distintas, ya que primero se contextualizó en torno a si se piensa que el amor lo puede solucionar todo y posteriormente se cuestiona qué es lo que no se perdonaría en una relación. El siguiente fragmento responde a la segunda interrogante:

(En relación a qué podría perdonar dentro de una relación) “Podría, ah, wow, depende del caso. No le perdonaría que me pegue, porque si mi pareja me pega lo agarro a escobazos porque yo soy así, ya, y, a ver, ¿qué le perdonaría? Le perdonaría que me grite porque yo le gritaría. Le perdonaría como que me trate mal a veces porque yo sé que también lo haría. Le perdonaría que coja mis cosas sin permiso porque yo soy así (...) Como que, “fuera de aquí” o que me hable mal pero que no llegue a ese comportamiento físico. Ya, ponte, que me insulte podría ser, depende de la situación. Por ejemplo una pelea. Que yo agarre y le grité su vida y el me grite mi vida de regreso. Eso sí lo perdonaría, porque yo sé que me pondría en el lugar de él y pensaría, “¿yo haría esto? Oh sí, sí lo haría.” Diría algo así. Creo que él perdonaría las cosas que yo haría. (Vanessa, 16 años).

El fragmento hace referencia a las conductas que se perdonarían dentro de una relación. En este caso, se evidencian numerosos comportamientos violentos; se hace alusión a los golpes (“escobazos”), que se traduce en violencia física; así como también conductas como: “tratar mal”, “hablar mal” y “gritar”, que son expresiones de la violencia psicológica. A partir de ese contexto, resulta importante señalar que si bien la participante niega que perdonaría una lesión física, luego menciona agresiones, más sutiles, pero violentas al fin y al cabo.

Asimismo, la idea de los insultos o el tratar “mal” a alguien pueden ser entendidos como expresiones de la violencia psicológica. En ese sentido, se puede percibir que la violencia psicológica está más normalizada, así como también es percibida como más “soportable” que la violencia física, a pesar de las graves consecuencias que conlleva. Es probable que esto se deba a que se trata de un modo de violencia “encubierto”, cuyas consecuencias no son tan evidentes y por tanto, los estragos que causa pueden ser desestimados (Méndez y Hernández; 2001). En general, puede percibirse que los actos violentos, sea cual sea su expresión, solo generan más violencia. Por ejemplo, la participante

menciona que en caso su pareja la lesione, ella respondería de igual manera; es decir que el círculo de violencia se repite, de manera que se instaura dentro de la relación. Las implicancias de estas respuestas resultan particularmente preocupantes al tener en cuenta que si bien son las mujeres adultas quienes están más expuestas a la violencia al interior de las relaciones de pareja; esta diferencia en base al género no resulta tan evidente dentro de poblaciones adolescentes (Leen et al. 2013).

A modo de cierre, en un inicio se mencionó que el primer repertorio está compuesto por aquellos mitos que son percibidos como válidos dentro de los imaginarios de las adolescentes entrevistadas. Cabe recalcar que no es que exista una aceptación total del mito, pero están contruidos a la base de ideas que resultan llamativas o aceptables. Ello se evidencia en el recurso discursivo y las contradicciones internas que el mismo presenta, de allí que este repertorio contenga una suerte de posicionamiento de las participantes en la voz de un “no, pero sí”, es decir, no existe una aceptación explícita, pero al fondo de estas se arraiga una serie de creencias y expectativas sociales que legitiman y sostienen las creencias de los mitos. Asimismo, debe hacerse un énfasis en que las creencias que estos mitos tienen como base, son percibidas como justificaciones o evidencias del amor, lo cual puede explicar su aceptación dentro de las adolescentes entrevistadas. Mitos como el de la *media naranja* y la *felicidad*, sostienen ideas optimistas e idealistas sobre el amor, al menos a primera vista. Teniendo en cuenta que la idealización romántica avala ideas y creencias como las asociadas a los mitos previamente señalados, resulta coherente su aceptación dentro de la población entrevistada. Especialmente teniendo en cuenta que la conformidad con estos mitos se sustenta en la socialización.

De acuerdo con Galician (2004), los adolescentes buscan contenidos románticos dentro de los medios a modo de aprender sobre las relaciones. Asimismo, Holmes (2007) encontró que la preferencia por ciertos géneros de películas influye, de manera notable, en la aceptación de nociones románticas, por ejemplo la existencia de una persona predestinada. Dill & Thill (2007) también encontraron resultados similares, pues los adolescentes aprenden sobre varios aspectos del mundo a través de la exposición a los medios, de modo que muchos de ellos han ido asumiendo ciertos patrones de conducta en relación a las relaciones íntimas y como es que éstas funcionan. Además, los medios no son los únicos responsables de la aceptación de ciertos mitos sobre el amor romántico, sino que también influyen otros agentes socializadores como la familia y amigos.

(En relación a quienes han influido sobre su forma de pensar sobre las relaciones) “Aparte de las experiencias vividas por una misma, creo que también el escuchar de otros casos, no solo en películas y series, sino también de la vida, se puede decir, de la vida real, como es con el círculo de amigas, el círculo de amigos, o ver como que también entre las relaciones que existe en la familia. (Pausa) Para que yo también, lo que me influyó también para poder cambiar y poder tener una relación sana, saludable y duradera, muy aparte también de mis experiencias, fueron el caso de una amigas. No solamente de unas sino de varias, era el ver una relación duradera de una amiga, que duró tres, cuatro años, y ver que si se podía tener a alguien por mucho tiempo, el que la relación siga, el ayudarse, y eso como que también me ayudó. Otra relación que también me ayudó fue las que se presentaban en mi colegio, ver que se podía, de que, veía a las personas como eran, y como era yo entonces al compararme, al contrastar, veía el cómo debía de cambiar, el cómo ser mejor. Tampoco el copiarme, el no tener personalidad y más bien seguir una, sino crear la mía pero de una manera positiva. Entonces como que eso también me ayudó, las relaciones que veía en la calle, es como que si influye bastantes relaciones como se ve, no solamente de uno (Gabriela, 16 años).

El anterior fragmento menciona la interrelación entre los distintos agentes de socialización y el modo en que de forma conjunta, influyen en la construcción de lo que significa el amor y las relaciones de pareja para esta participante. Es decir que todas las relaciones que ellas han observado dentro de su entorno, han influido en el modo que ellas conciben el amor y construyen expectativas sobre el mismo. Cabe resaltar que esta no es la primera cita que hace mención a la relación entre los padres; tanto porque estas relaciones son vistas como un rol a seguir o meta; o caso contrario, como una medida cautelar. En sí, la relación de los padres es un eje central al momento de construir sus expectativas del amor. Asimismo, se debe recalcar el rol de los pares al momento de marcar las pautas sobre cómo debe comportarse dentro de una relación y también cuales son las conductas que no le gustaría repetir. Nuevamente, será el entorno quien influya en el modo en que construyen las expectativas sobre el amor.

En general, los mitos que constituyen este repertorio se caracterizan por el cuestionamiento inicial hacia el contenido de los mismos, solo para ser aceptados de manera posterior. Cabe señalar que los mitos que componen este repertorio están alineados a ideas más tradicionales sobre el amor, y podría hipotetizarse que este rechazo inicial se debe a esto. Un claro ejemplo es el mito de la *Media Naranja*, donde inicialmente se rechaza que exista esta pareja “ideal” o “indicada”, sin embargo, termina siendo aceptada. En este caso, se podría suponer que la idea de la *Media Naranja* se caracteriza por ser tradicional y por tanto, a un nivel racional puede entenderse porque existe un rechazo ante la misma. Sin

embargo la idealización romántica se antepone a esta racionalidad, teniendo como consecuencia que las participantes terminen aceptando este mito. Adicionalmente, la aceptación de estas ideas, puede estar arraigada en el poder que tienen los agentes socializadores y la difusión de sus mensajes sobre el amor, lo cual explica una aceptación de base respecto a los mismos tal como lo indican los hallazgos encontrados por Galician (2004); Holmes (2007) y Dill & Thill (2007).

Finalmente, cabe señalar que los resultados de este primer repertorio, concuerdan con los de Blanco (2014) en población chilena, donde los mitos más aceptados son: mito de la media naranja; pasión eterna; felicidad y los celos. Asimismo, la investigación llevada a cabo por Bosch et al. (2007), arrojó resultados similares dentro de la población española, donde eran los mitos de la media naranja, la felicidad y la pasión eterna los más aceptados dentro de su muestra de estudio. Para Blanco (2014) estos resultados cobran sentido en un contexto donde la cultura mainstream y los mass media reformulan los mitos del amor romántico, en torno a los finales felices y como debe concebirse el amor. El problema nace en que las ideas asociadas al amor romántico, no tiene como base una relación igualitaria entre hombres y mujeres. Sino que más bien, sustentan y avalan la noción que la mujer es dependiente al hombre y no es un ente por sí misma, sino que cobra un nuevo significado y peso, una vez que entra a una relación. Por otro lado, los resultados de Bosch et al. (2007) se sustentan en el poder que la idealización romántica ha tenido dentro de los imaginarios de jóvenes y adolescentes; alimentando una necesidad por experimentar el amor de forma tan pasional y avasalladora, que se deja de lado los aspectos más problemáticos y violentos que el amor romántico puede acarrear.

Repertorio 2: “Yo tengo mi propia concepción del amor”

Previamente se mencionó que la aceptación de los mitos del amor estaba arraigada en la idealización romántica, la cual es perpetuada a través de distintos canales sociales. Sin embargo, los mitos que componen este segundo repertorio se caracterizan por tener un alto nivel de cuestionamiento por parte de las participantes. De modo que se aprecia un punto de quiebre entre el contenido perpetuado por los discursos hegemónicos y el modo en que ellas han internalizado y construido sus propios conceptos y contenidos acerca del amor romántico. Debe tenerse en consideración que este posicionamiento crítico ha sido marcado por sus experiencias directas e indirectas con respecto al amor, pero también de otro tipo de sentimiento.

Los mitos que componen este repertorio son: del Emparejamiento; de la Equivalencia; de la Pasión Eterna; del Matrimonio y el del Libre Albedrío.

El primer mito que compone este repertorio es el *Mito del emparejamiento*, el cual hace énfasis en la importancia que tiene la formación de una relación de pareja dentro de la vida de las personas; señalando que es una parte esencial de la naturaleza humana, así como también es entendido como un medio para alcanzar la felicidad. El siguiente fragmento, ejemplifica cómo se cuestiona esta idea:

“(Sobre la importancia de tener una pareja) No. Puedes ser feliz de otro modo. No necesitas el amor de una pareja, puedes tener el amor de tu familia, el amor de tu mascota, o simplemente viajar por el mundo (...) Por qué tienen esa tonta idea en la cabeza que solo teniendo una pareja van a ser felices y hay personas que aun teniendo una pareja no son felices (...) Por qué siempre cuando vas a la calle, todo el mundo piensa que si no tienes una pareja, ay qué aburrida tu vida. Eso fue lo que me dijo mi tía: “Ay, que aburrida eres, ¿por qué no tienes novio?”. Porque no quiero (...) Pero, yo creo que sí. Todas las personas aspiran a tener una pareja. Porque la sociedad te dice que tienes que tener una pareja, la sociedad está así. La sociedad te dice que si no tienes pareja, como que te ves, “Pero, ¿por qué no tienes pareja? ¿Pero por qué no tienes? ¿Por qué no buscas una?” Y si tienes pareja, qué, por qué no te casas. Y si por qué no te casas, por qué no tienes hijos. No entiendo eso (...)” (Fiorella, 16)

Dentro de este fragmento, se pueden apreciar tres ideas principales. En primer lugar, se plantea que el amor romántico no es el único “medio” para alcanzar la felicidad. En este caso, el equiparar la felicidad, con el tener una relación romántica, es interpretado como una “idea tonta”. Y se contrapone con las experiencias de personas que están en relaciones románticas y sin embargo, no son felices. En la vida real, estos casos son frecuentes y son replicados a través de distintos medios, ya sean padres divorciados, amigas que se encuentran en relaciones insatisfactorias o casos de violencia, donde se ha tenido que terminar la relación a modo de salvaguardar la integridad propia. En general, las adolescentes, son conscientes que el entrar a una relación amorosa, no implica un final feliz, ni mucho menos la felicidad.

En segundo lugar, esta cita evidencia que las adolescentes son conscientes que existe un mandato social, que marca una serie de pautas sobre cómo deben coexistir dentro de la sociedad. Lamas (2014), señala que “el género construye una pauta de expectativas y creencias sociales que troquela la organización de la vida colectiva y produce desigualdad replicado por diversos agentes respecto a la forma en que se considera y se trata a los

hombres y las mujeres” (p. 158). Asimismo, existen diferencias significativas entre las expectativas románticas que se adscriben a los hombres y las mujeres; ya que las identidades femeninas se han ido construyendo en torno a sus relaciones íntimas, lo cual les supone asumir un matiz que Esteban y Távora (2008) señalan como “servil”, en la medida que el interés de ellas no gira en torno al conocimiento de sus propias emociones o la satisfacción de sus necesidades, sino al descubrimiento y la satisfacción de las necesidades de otros, a modo que garantizar su amor. En consecuencia, al reproducir papeles, tareas y prácticas diferenciadas por sexo, tanto las mujeres como los hombres contribuyen en el sostenimiento de ese orden simbólico (Lamas, 2014).

En este caso, la entrevistada confirma lo señalado por Lamas, pues menciona que, por el hecho de ser mujer, ella debe cumplir una serie de pautas y reglas sobre su actuar. En este caso particular, se espera que ella inicie una relación amorosa y posteriormente, se case y forme una familia, porque la sociedad así lo exige. Además, aquellos que se desvíen de esta norma, serán vistos de manera negativa, y ella es consciente de eso, pues recibe reprimendas por parte de miembros de su familia. A pesar de ello, la participante reconoce que el tener una pareja no es el único medio para ser feliz, sino que esta sensación de plenitud puede ser alcanzada de distintas maneras a pesar de los imperativos de la sociedad. Finalmente, Lamas (2014) señala que son los mismos hombres y mujeres quienes al reproducir estas pautas, permiten que este orden se mantenga.

Varias de las participantes reconocen que todas las personas aspiran a tener una pareja; no porque este sea el verdadero modo de alcanzar la felicidad, sino porque la sociedad así lo impone. Y de manera particular, ese mandato recae en las mujeres, obligándolas a acatar estas pautas, de modo que no solo las reproducen, sino que permiten que se mantengan vigentes dentro de la sociedad. Y si bien, se evidencia un posicionamiento crítico por parte de las adolescentes entrevistadas, ya que reconocen que no necesariamente es el camino que ellas desean seguir; no puede negarse lo complicado que resulta el rechazar dichos mandatos. Asimismo, resulta claro que dentro de la cultura occidental la noción de una relación amorosa como el medio para alcanzar la felicidad se mantiene como la norma vigente, (Halpern, et al. 2004) es por tal motivo, que estos cuestionamientos son tan valiosos y deben ser alentados, pues desafían el orden simbólico imperante dentro de la cultura actual.

Otro mito que fue problematizado, fue el *Mito de la equivalencia*, el cual engloba la creencia que el “amor” y el “enamoramiento” son estados equiparables y que, por tanto los

sentimientos asociados a éstos, son permanentes y están entrelazados. El siguiente fragmento ejemplifica que las adolescentes entrevistadas, rechazan esta definición y reconocen una diferenciación entre ambos.

(En relación a la distinción entre el enamoramiento y el amor) "Si, yo creo que cuando estás enamorado o sea, estás enamorado y amar juntos yo creo que si está bien, pero estar solamente enamorado de una persona, siento que, me suena a amor a ciegas o sea que solamente le ves lo bueno a esa persona y no ves que, lo malo y los aspectos que tiene. (...) Puedes amarlo pero lo amas con sus virtudes y sus defectos. En cambio cuando estás enamorado solamente ves todo lo bueno que hace pero no ves las cosas malas. Yo preferiría amar de verdad. Siento que al final uno se termina como y o desilusionando cuando ve la realidad o le choca. Creo que el enamoramiento termina en cierto punto (...) Cuando te empiezas a dar cuenta de las cosas, que no todo es perfecto y que esa persona tiene defectos pero empiezas a amar esos defectos también, porque lo hacen humano porque nadie es perfecto. (Mafe, 15 años).

El fragmento evidencia que se reconoce una distinción entre el amor y el enamoramiento. De forma tal, que el enamoramiento es explicado a través del uso de la metáfora "amor a ciegas". Utilizando esta herramienta discursiva, la participante resume a la perfección los primeros meses de una relación; donde solo se ven las cualidades y virtudes de la pareja, ignorando cualquier defecto. Sin embargo, ella deja en claro que esta fase tiene una fecha de expiración y por tanto, en algún punto de la relación, los defectos hacen aparición. Actualmente, esta fase inicial de la relación ha sido acuñada como la fase de "luna de miel" (*honeymoon phase* en inglés), dentro de la cultura popular y es descrita como el periodo donde todo en la relación es "nuevo" y "emocionante", pues continuamente se están aprendiendo cosas nuevas sobre la pareja y se comparten una serie de experiencias por primera vez (Preston, 2013; Argintar, 2014).

Por otro lado, dentro de la psicología se han propuesto numerosas teorías a modo de explicar el amor y sus implicancias dentro del desarrollo psicosocial de las personas. Uno de los modelos más destacados y aceptados, es el de Sternberg (1986), el cual propone tres dimensiones básicas del amor: Pasión, Intimidad y Compromiso (Cassepp-Borges & Martins, 2009). Este modelo teórico, ha sido utilizado para evaluar el curso temporal de estos componentes a lo largo de las relaciones de pareja. De este modo, Yela (1997) hipotetiza, que son tres fases principales en las relaciones amorosas, siendo el enamoramiento la primera, pero también la más breve. En este periodo, se produce un aumento de todos los componentes amorosos señalados por Sternberg, así como también se producen una serie de activaciones fisiológicas y sexuales; que a la vez, producen una necesidad de crear un vínculo afectivo con la pareja. Posteriormente, inicia la fase del

“Amor Pasional” y finalmente, el “Amor Compañero” (Yela, 1997). Esta clasificación concuerda con lo señalado por las participantes, quienes son conscientes que el amor no es un estado fijo, sino que está en constante cambio y por tanto, las emociones que existan dentro de una relación de 6 meses, no serán las mismas que las de una relación de muchos años.

A pesar de las investigaciones en relación al amor y su evolución en el tiempo; la sociedad insiste en propagar la idea que el amor es estático, y por tanto, los sentimientos asociados a éste siempre serán los mismos. En pocas palabras, los sentimientos que caracterizan los primeros meses de la relación, se mantendrán en el tiempo. Asimismo, pintan bajo una connotación negativa, la idea del enamoramiento que llega a su fin, pues se asocia con la rutina y el hastío dentro de una relación amorosa. Esto se evidencia al momento de leer los numerosos artículos que aparecen en las redes sociales, describiendo modos en que puede alargarse esta etapa inicial y cómo puede mantenerse esa emoción y novedad propia de la primera fase de la relación.

Es por tal motivo, que resulta tan interesante el encontrar que las participantes desafían esta noción del enamoramiento. Pues no solo cuestionan la idea de que el enamoramiento es la mejor parte de la relación, sino que también son conscientes que el amor es un fenómeno cambiante y por tanto, los sentimientos asociados a éste, también se irán transformando a lo largo del tiempo. Además, cabe resaltar el uso de la frase “amar de verdad” para expresar que cuando se alcanza este estado, es cuando realmente se conoce a la pareja y los sentimientos cobran un nuevo nivel de profundidad. La idea de “amar de verdad” se yuxtapone con la “ceguera”, donde este último ignora los defectos de la pareja y solo se centra en los aspectos positivos; mientras que el “amar de verdad” implica que se conozca todos los aspectos de la pareja. Es decir que la relación se inicia con el enamoramiento o la “ceguera” y esta evoluciona con el tiempo y la realización de los defectos que posee la pareja, hasta convertirse en “amor de verdad”. A partir de lo mencionado, se puede asumir que la idea de “amor de verdad” resulta positiva para los involucrados, pues se reconocen las faltas y defectos, en lugar de idealizar a la pareja. Ello puede ser entendido como un factor protector, pues en caso aparezcan comportamientos violentos o agresivos, estos serán cuestionados y rechazados.

El siguiente, hace referencia al *Mito de la pasión eterna* y señala que existe una relación entre el “amor” y la pasión”, lo cual conlleva a pensar que los sentimientos asociados a ambos, pueden perdurar en el tiempo de manera prolongada. En consecuencia,

de no cumplirse estas expectativas, se asume que la relación no está resultando fructífera. Éste ha sido cuestionado por las participantes y el siguiente fragmento permite tener una visión clara de porque sucede esto:

(Sobre la pasión dentro de las relaciones de pareja) “Es una parte importante para que la relación sea estable o que, este, las personas no se aburran, pero no lo es todo. No todo ronda en tener relaciones. (...) y no hay que confundir el deseo con el amor, porque son dos cosas diferentes. Porque el amor es, va más allá del deseo, porque el deseo puede ser algo momentáneo, pero yo creo que el amor perdura, así aunque ya se acabe, pero va a estar ahí. Siempre va a estar ahí (...) Según lo que te acabo de decir de la pasión, es como que, no creo que sea tan profunda como para que deje huella. Ya, en cambio, si me hablas del amor es una palabra muy fuerte y eso si va a estar ahí para siempre (Valeria, 15 años).

A partir de este fragmento, se infiere que para las participantes hay una distinción clara entre la pasión y el amor, entendiendo ambos conceptos como distintos. La pasión es equiparada al deseo sexual, reconocido como una parte importante de una relación amorosa, no obstante, esta pasión es pasajera o momentánea, a diferencia del amor. También resulta importante resaltar que para las participantes, el amor va más allá del deseo sexual y por tanto, se entiende que es atemporal y perdura una vez que la pasión ha desaparecido.

Previamente se trajo a colación la Teoría Triangular del Amor propuesta por Sternberg (1986) y sus componentes, los cuales son: la Pasión, el Compromiso y la Intimidad. Sin embargo, esta escala ha sido validada dentro de distintos contextos y ha sufrido una serie de cambios con los años. En 1997, Yela encontró evidencia empírica favorable sobre la existencia de un “Modelo de Sternberg Matizado” donde se hace una distinción entre la Pasión Erótica y la Pasión Romántica. El primero hace referencia a una dimensión física-fisiológica del amor, en donde se produce una activación del deseo sexual, la atracción física y las reacciones fisiológicas que conllevan (Yela, 1997). La Pasión Erótica tiene un periodo de duración bastante corto, pues los estímulos que aparecen como respuesta la atracción física se caracterizan por tener un corto periodo de vida, ya que comienzan a descender “en virtud de fenómenos psicobiológicos como el del proceso oponente o el denominado efecto “Coolidge” (...) y debido a ciertos procesos relacionados con leyes generales del aprendizaje, como la habituación y la saciación” (Yela, 1997, p. 2).

Previamente se mencionó el peso que tiene el discurso hegemónico dentro de la difusión de ideas y expectativas asociadas al amor. En este caso, se comparte un sistema de concepciones, que contrapone el amor pasional, a uno más conveniente. Es decir, que el discurso hegemónico suele hacer un énfasis en la importancia que tiene la pasión dentro de

la relación, y en caso desaparezca, se asume que la relación no está funcionando y las personas que componen esta diada, no son compatibles. Esto es expuesto por la Teoría de Radical Love (Gómez, Lanna & Araña, 2013; de Bottom, 2008) donde se expone como a través de la socialización se han contrapuesto un “amor pasional, ciego e irremediable que conlleva habitualmente sufrimiento, y un amor que conviene más pero que implica renunciar a la pasión y locura” (De Bottom, 2008, p. 5). Esta teoría expone los peligros que esta distinción entre los dos tipos de amor propone. Ya que no solo se perpetúan ideas erróneas sobre el amor, sino que también expone a adolescentes a iniciar relaciones riesgosas, que pueden incitar el desarrollo de violencia al interior de sus relaciones.

Cabe señalar lo importante que resulta que las adolescentes participantes no solo sean capaces de reconocer que existe una distinción entre el amor y la pasión, sino que también cuestionan los contenidos y el discurso hegemónico, replicado a través de la socialización. Además, son capaces de reconocer qué clase de relación les gustaría tener, más allá de lo que se espera dentro de la sociedad. Y si bien es probable que muchas de ellas no sean totalmente conscientes del peligro que la idea del amor pasional y sus repercusiones, acarrea dentro de la formación de relaciones de pareja. Finalmente, se puede apreciar que si bien se suele priorizar el amor pasional, las participantes de la investigación cuestionan la validez y perpetuidad en el tiempo del mismo. Y si bien aún no hay un reconocimiento de las consecuencias que este tipo de amor puede tener, si puede apreciarse que los cuestionamientos están empezando a darse.

Por otro lado, se encuentra el *Mito del matrimonio*, el cual engloba la creencia que el matrimonio es el “final feliz” que todas las parejas buscan y ello implica que el divorcio es visto como un fracaso. El siguiente fragmento ejemplifica como las participantes del estudio están inconformes con este mito.

(En relación a si el matrimonio debe ser la meta a la que todas las parejas deben aspirar) “No, estoy en contra del matrimonio (...) Me parece completamente innecesario. Ya, o sea, depende de cómo lo ves. Porque los beneficios que te trae el matrimonio cuando estás con tu pareja (...) Pero creo que para casarte con alguien no tienes que amarlo ni nada, porque ponte, yo me puedo casar con mi mejor amigo que es estadounidense y vivo con él pero es mi mejor amigo, me caso con él porque quiero la residencia pero nada más (...) Actualmente es más por lo estereotípico, porque todo el mundo dice que tienes que hacerlo, que el día de tu boda es el más importante de todos, que esto y lo otro, que empiezas acá y tu vida, o sea, esta es la grieta que separa tu yo de antes con tu yo de ahora o una cosa así porque son puras patrañas. (Valeria, 15 años).

El fragmento ejemplifica como: 1) existe un rechazo casi general ante la idea del matrimonio como el “final feliz” de una pareja; y, 2) se reconoce el matrimonio como una práctica social, que está dentro de lo “esperado” por parte de la sociedad. Para ellas, el matrimonio no es una prueba del amor, por tanto, su única función es la obtención de beneficios o facilidades al momento de vivir en pareja. Asimismo, cabe resaltar que el acatar estas expectativas sociales, facilita el acceso a ciertos beneficios. Por ejemplo, la participante menciona la obtención de una ciudadanía; pero también se mencionaron préstamos o la compra de inmuebles; las cuales son transacciones que se ven facilitadas a través del matrimonio. En consecuencia, son muchas las personas se casan a pesar de no amarse.

Por otro lado, debe mencionarse que varias participantes provienen de hogares con padres divorciados o separados. Si bien no se ahondó en los motivos de separación de sus padres, se podría hipotetizar que sus opiniones con respecto al matrimonio se han visto influenciadas por estas experiencias de primera mano. En la mayoría de casos, señalaron que el matrimonio es una práctica social, sin embargo, esta no demuestra compromiso o amor. Es decir, que el casarte con alguien, no garantiza la estabilidad de la relación, ni la fidelidad dentro de la misma.

Por otro lado, se puede apreciar que las adolescentes entrevistadas señalan que el compromiso es el elemento más importante al momento de ingresar a la relación, por lo que el matrimonio no necesariamente es el paso que todos deben seguir y que la convivencia, puede ser una alternativa razonable para quienes no demuestran mayor interés en casarse en algún momento. Investigaciones llevadas a cabo con poblaciones jóvenes, no solo demuestran una tendencia más positiva hacia el divorcio sino que también abandonan la idealización del matrimonio, y por tanto, dejan de verlo como la única opción para la construcción de una familia (García & Reyes, 2009; García, Salvador García & Guzmán, 2012; Landwerlin, 2006). Asimismo, estos mismos estudios han arrojado, que hoy en día existe una mayor aceptación hacia las relaciones premaritales, la convivencia y la unión libre como alternativas al matrimonio (Martin; Specter; Martin, & Martin; 2003).

Previamente se mencionó que no se tomó en consideración el status marital como una variable que pudiera impactar dentro de la construcción de las ideas asociadas al amor romántico; sin embargo, a nivel empírico se ha encontrado que el divorcio puede tener un impacto en la formación de relaciones interpersonales de índole romántica. Estudios sobre hijos de padres divorciados señalan dos opiniones bastante divergentes respecto al

matrimonio. Por un lado, se ha encontrado que los divorcios durante la niñez y adolescencia, tienen un impacto en la construcción de la confianza en el interior de la relación romántica (Manning, Longmorev & Giordano; 2007; Tasker & Richards; 1994). No obstante, también se ha hallado que si bien existe un porcentaje que mantienen actitudes negativas hacia el matrimonio y por tanto, preferían mantenerse solteros. También existe un grupo de adolescentes que originalmente demostraban una actitud negativa hacia el matrimonio, sin embargo esta actitud cambia una vez que entran a la adolescencia temprana y empiezan a formar sus propias relaciones amorosas (Martin; Specter; Martin, & Martin; 2003).

A modo de conclusión, la revisión teórica previa, permite apreciar cómo se está produciendo un quiebre con respecto a la idealización del matrimonio especialmente dentro de un público más joven. En paralelo la aceptación hacia modos alternos de convivencia son más aceptados, así como también las actitudes negativas hacia el divorcio han empezado a variar pues se considera que es mejor terminar una relación que no funciona, en lugar de alargarla. Estos hallazgos, permiten explicar por qué las adolescentes que conformaron la muestra, mantienen una actitud más crítica hacia el matrimonio y cuestionan la veracidad del mito.

Finalmente, el *Mito del libre albedrío* señala que los sentimientos románticos se desarrollan dentro de un vacío, sin ningún estímulo cultural o social que influya en la construcción sobre lo que es el amor y lo que ello implica. A lo largo de ambos repertorios, se mencionó que las participantes reconocen la existencia de un mandato social y una serie de exigencias que son reproducidas por la sociedad que las exhorta a seguir una serie de patrones de comportamiento. Por ejemplo, se mencionó que estaban forzadas a iniciar una relación amorosa, o idealizar el matrimonio como el final feliz para todas las parejas. Estos patrones son transmitidos a través de los agentes socializadores y a continuación se pasará a explicar el rol que Estos han tenido en la formación de expectativas e imaginarios sobre el amor romántico:

A través del siguiente fragmento, se puede evidenciar que las vivencias particulares de estas adolescentes han influido en el modo que piensan sobre el amor:

“Sí, porque por ejemplo (...) tú tienes a tus padres juntos de que tú también, cuando ya estés grande, vas a tener a tus padres. Entonces como que en la adolescencia buscas a esa persona con la que vas a estar siempre, esa es tu idea probablemente, pero o sea hay personas que no aspiran tanto a una pareja sino a su trabajo, a simplemente tener hijos pero no a la pareja, entonces, las personas buscan una persona para estar juntos, no necesariamente siempre pero, o sea, para estar juntos porque

te hace feliz eso, supongo ¿no? (...) Entonces si tus padres están juntos tienes la idea de, o sea no necesariamente, pero tienes la idea de que tú también vas a estar con alguien, vas a tener a tus hijos, tu familia y así va a ir pasando. Pero hay personas que sus padres no están juntos, están divorciados y ya no tienen la idea del amor y todo ese tipo de cosas. (Liliana, 16 años).

“Mis papas, siempre he sentido de que, o sea, yo he vivido más que mi hermano todas esas cosas, toda esa etapa, y he visto lo fuerte que es entonces, o sea yo creo que por eso yo no perdonaría una infidelidad, nunca. Bueno por la parte de que soy católica, los hermanos y las hermanas, siento que, o sea en esa parte del matrimonio ellos si me han influenciado bastante. Y luego, tengo, la hermana de mi mamá está casada, y no sé, siento que esa es la relación más bonita que he visto hasta ahorita, casada y con hijos. Siento que, o sea, a pesar de que ya tengan hijos y todo, se siguen queriendo igual, y yo sigo viendo eso y no veo que porque estén casados dejen de demostrarse que se quieren”. (Mafe, 16 años)

Ambos fragmentos evidencian las experiencias particulares de cada una de las participantes y como estas han influido en el modo que ellas conciben el amor y los sentimientos que asocian a éste. Por ejemplo, una de ellas señala que el haber crecido con sus dos padres, ha generado la expectativa de seguir sus mismos pasos, es decir encontrar a una persona con quien casarse y tener hijos. Por otro lado, otra participante señala como el divorcio de sus padres, la ha marcado de un modo distinto a su hermano, a pesar de que la situación que atravesaron fue la misma. Asimismo, menciona como las relaciones de otros familiares cercanos a ella, han influido en el modo que ella ha concebido una serie de expectativas para sus futuras relaciones amorosas. En general, cada una de las participantes es consciente de cómo estas experiencias las han moldeado de tal forma que su idea del amor no es la misma a la de otra persona, por muy similares que sean sus trasfondos sociales. De acuerdo con Palomino (2012), las expectativas que tienen los jóvenes de conformar pareja, está influenciada por las experiencias de identificación con las familias de origen.

Así como la familia tiene un impacto sobre la construcción de la noción del amor, los amigos y pares también tienen un peso importante sobre este proceso:

(De qué modo sus amigos han influido en el modo que concibe las relaciones) “Al ver las relaciones que tienen, por ejemplo, hay cosas que si me agradan y hay otras cosas que no, por ejemplo, mi amiga (...) y su novio. Entonces, siento que son demasiado, están demasiado tiempo juntos. Eso como que me desanima, se puede decir, porque así yo no quiero una relación, yo quiero mi espacio y quiero que esa persona tenga su espacio. Entonces como que me da la opinión sobre la relación que quiero. O también una amiga que es demasiado, no sé cómo decirlo, como que sale con muchos chicos, cosas así, yo no quiero eso por ejemplo” (Liliana, 16 años).

El fragmento anterior ejemplifica como las relaciones amorosas de amigos y pares, moldean las expectativas e ideas que las participantes tienen con respecto a sus futuras relaciones de pareja. En este caso, la participante menciona ciertos comportamientos exhibidos por una pareja de amigos suyos, y señala aspectos que la agradan, así como también aquellos que no desea replicar. Es decir, que a partir de estas experiencias de terceros, ella es capaz de imaginarse que clase de relación de pareja le gustaría tener. Asimismo, menciona como algunos comportamientos exhibidos por sus pares, marcan una pauta sobre cómo interactúa con el sexo opuesto.

De acuerdo con Kuttler y La Greca (2004), la adolescencia es el momento en donde la atención de las chicas se traslada de sus amigos, hacia sus parejas románticas. Sin embargo, se ha encontrado evidencia empírica sobre el peso que tienen las amistades al momento de ir construyendo sus primeras relaciones amorosas, pues serán entre ellas, quienes se irán dando pautas sobre cómo actuar al interior de las relaciones (Adler, Kless & Adler, 1992). Por otro lado, se ha encontrado evidencia que las adolescentes utilizan una variedad de estrategias de discurso para comunicarse con amigas, acerca del modo en que se sienten, pero también para expresar normativas acerca de cómo deben comportarse. Es decir, que dentro de un grupo de amigas, se van dando pautas acerca de cómo comportarse con el sexo opuesto, así como con el objeto de sus afectos, variando desde un lenguaje coloquial, a modos de discurso más serios (Simon, Eder & Evans, 1992).

Finalmente, debe hacerse un énfasis en el rol que los medios cumplen dentro de la transmisión de ideas sobre el amor romántico, a través de distintos contenidos y productos culturales. Dentro de la literatura se ha estudiado de manera más concreta, el rol que tienen las series y películas dentro de la proliferación de ciertas ideas sobre el amor romántico, especialmente asociado a géneros como: comedias románticas y dramas. Sin embargo, las películas y series de televisión no son los únicos productos culturales que influyen en el modo que los adolescentes y adultos conciben el amor romántico y sus expresiones, sin embargo, son los más cercanos y quienes ejercen mayor influencia.

(...) O sea, yo veo muchas series, entonces siempre en las series hay una pareja, o varias parejas. Entonces siempre muestran de diferentes formas, como que la pareja feliz, la pareja que tiene problemas, la pareja que supera todo, la pareja que termina mal. Entonces te muestra todas las situaciones que te pueden pasar, que puedes experimentar en el futuro, porque, al ser adolescente, no necesariamente experimentas todo eso. Por ejemplo en la serie que veo, la pareja principal, que la acabo de acabar (...) le pasa de todo tipo. Entonces te muestran hasta lo más fuerte hasta la relación más débil. Entonces, te muestra, me muestra lo que me puede pasar, entonces he sido, me alienta o me

desalienta al mismo tiempo en querer una relación, en no quererla, y al quererla y al idealizar. Como te da una idea, de cómo quiero exactamente que sea. A veces te puede meter ideas que no necesariamente son del mundo (...) Es que las series que veo son como que demasiado drama y como que no aspiro a ninguna de ellas. O sea los momentos lindos claro, pero las cosas feas no (Liliana, 16 años).

En el siguiente fragmento se describe cómo los imaginarios y expectativas con respecto al amor romántico, se han visto influenciados por productos culturales a los que la participante ha estado expuesta. En este caso, ella hace referencia a una de las series que ve, donde el amor romántico es un tema central que suele ser el eje principal de la trama y las motivaciones de los personajes. En este caso particular, ella señala que las relaciones que ve en su pantalla, pueden ser entendidas como modelos a seguir, o por el contrario, la clase de relaciones que preferiría evitar. Además, cabe resaltar que solo se idealizan los momentos placenteros, mientras que los momentos de tensión y problemas, son percibidos como “demasiado dramático”.

Por otro lado, a través de la presente cita, se aprecia un quiebre entre la ficción y la realidad. Se reconoce que algunas situaciones representadas en los programas que consume, tienen una base irreal e idealizada. Por tanto, se aprecia una relación ambivalente con las mismas, pues ocasionalmente la alienta a buscar una relación romántica. O caso contrario, las interioriza como el tipo de relación que preferiría evitar, tanto por el matiz dramático de las mismas, pero también porque no reflejan la realidad.

Diversas investigaciones (Hefner, & Wilson, 2013; Lippman, Ward & Seabrook, 2014; Galloway, Engstrom & Emmers-Sommer, 2015; Papp, Liss, Erchull, Godfrey & Waaland-Kreutzer, 2017) señalan que las películas, series y otro tipo de productos culturales, moldean e impactan en la construcción de las expectativas románticas. Es el grado en que lo hacen, donde muchas investigaciones difieren. Por ejemplo; Lippman, Ward & Seabrook (2014), encontraron que un número significativo de chicas adolescentes han reportado que utilizan la información de la televisión para moldear sus relaciones interpersonales. Galloway, Engstrom & Emmers-Sommer (2015), encontraron que la exposición a comedias románticas, se relaciona al apoyo de las creencias románticas en jóvenes, sin embargo esta relación no es tan directa, ni tan fuerte como había propuesto a nivel teórico. Mientras tanto, Hefner, & Wilson (2013) señalan que el consumo de medios se relaciona con la idealización de la pareja, particularmente de creencias como: 1) el amor lo puede todo, 2) grandes expectativas de intimidad y, 3) el Enamoramiento (o amor Eros).

En este caso, la participante menciona como las series de televisión ejemplifican situaciones que no necesariamente han ocurrido en la vida real. Tanto porque son irreales, pero también porque las asocia un contexto más adulto. Puede apreciarse como el consumo de esta clase de contenidos ha marcado el modo en que ella ha construido sus expectativas acerca de las relaciones románticas concordando con lo señalado por Lippman, Ward & Seabrook (2014). No obstante, cabe recalcar que el impacto de estas series no es tan poderoso como señalan algunos autores, pues la participante posee la capacidad crítica para diferenciar entre la realidad y la ficción. Cabe recalcar que los medios y sus mensajes no son inherentemente malos, pues estos solo reflejan la realidad; sin embargo el problema aparece, cuando el contenido que ellos comparten, es absorbido por personas jóvenes que no son capaces de distinguir la realidad de la ficción, y asumen que las ideas que están consumiendo son una fiel representación de la realidad y por tanto al existir, deben ser correctas. Pero en el caso de las participantes, pareciera haber en sus discursos un grado importante de consciencia sobre las influencias del medio en generar concepciones distorsionadas sobre el amor, lo que confirma el rechazo al mito del libre albedrío que supone un vacío contextual cuando se trata de pensar en la forma en que surge y se sustenta el amor.

A lo largo de este segundo repertorio, se han evidenciado dos puntos centrales. El primero hace referencia al nivel de inconformidad evidenciado por parte de las participantes, ante las creencias que sostienen los mitos aquí mencionados. El segundo punto, hace referencia al impacto que tiene la sociedad sobre la conceptualización del amor, los sentimientos asociados al mismo y las relaciones de pareja. Previamente se habló del impacto de los padres, pares y medios de comunicación al momento de moldear las expectativas asociadas al amor romántico; y en este segundo repertorio se ha pedido apreciar a mayor profundidad, el impacto que tiene la socialización dentro de estas construcciones subjetivas.

No obstante, también cabe recalcar que las adolescentes que conforman esta muestra, son conscientes que el concepto del amor romántico que ellas han internalizado y asumido como propio, se ha visto influenciado por estos agentes. Y no solo eso, sino que a un primer nivel, han sido capaces de discernir entre qué clase de contenidos quieren apropiarse y considerar como válidos; o caso contrario, cuales tiene poca relevancia o validez para ellas. Paralelamente, en el primer repertorio se hizo alusión a aquellas ideas con un mayor nivel de conformidad; por lo que se puede asumir que si bien existen creencias e ideas que se rechazan, estas coexisten con los mitos que han sido asumidos como válidos. Es decir, que

se puede evidenciar una tensión entre el ideal romántico, que es replicado de manera constante dentro de la sociedad actual, y un posicionamiento crítico ante ciertas ideas, que tiene como base las experiencias que han ido atravesando así como el cuestionamiento de ciertas ideas a partir de sus desacuerdos con las mismas.

Palomino (2012), llevó a cabo una investigación sobre el amor romántico en jóvenes bogotanos y encontró que muchos de ellos vivían en tensión, pues por un lado sentían añoranza por experimentar los ideales del amor romántico, pero también habían pasado por varios desencantos, producto de sus experiencias amorosas; lo cual hacía que el noviazgo y las relaciones de pareja fueran una vivencia agri dulce para ellos. Se proponía que esta tensión se debía a que los jóvenes habían crecido bombardeados por un ideal romántico, perpetrado por los medios, amigos y familia. Es decir, que estas jóvenes están inmersas en una realidad basada en la construcción de una relación de pareja como un medio para alcanzar la felicidad. Sin embargo, también convivían, con las historias de desamor que continuamente suceden dentro de su entorno. Es decir, que están expuestas a las dos caras del amor, y explicaba su posición conflictuada ante el mismo; de modo tal que aceptan y avalan ciertas ideas; mientras que a la vez, cuestionan y critican otras. Esta realidad es muy similar a la encontrada en la presente investigación, pues a través del análisis discursivo se puede evidenciar como algunos mitos han sido justificados y avalados, mientras que otros han comenzado a ser cuestionados.

Un ejemplo claro de cómo los cuestionamientos pueden resultar en un factor protector, se ve evidenciado en los resultados que arroja el mito del Matrimonio. Las entrevistadas señalan que el matrimonio ya no es visto como un sinónimo de felicidad y tampoco es un reflejo del compromiso o amor que se pueda sentir hacia una persona. Resultaba común que las personas se mantuvieran en matrimonios insatisfactorios porque el divorcio no era visto como una opción viable; sin embargo, hoy en día la opinión difiere de manera sustancial. Las personas están mucho más abiertas al divorcio y terminar una relación que no es satisfactoria, del mismo modo, el matrimonio ya no es visto como un pasaje hacia la felicidad o una prueba del compromiso. El cuestionar el propósito y la validez del matrimonio, ha permitido que las relaciones de pareja se conviertan en espacios mucho más sanos, pues ya no se está obligado a permanecer en una relación, que no necesariamente es violenta, pero que sin embargo, genera mucha insatisfacción. A través de este ejemplo, se puede apreciar como el cuestionar los discursos hegemónicos, particularmente aquellos ligados al amor romántico, pueden revertir en factores de protección para la población estudiada.

Serán los agentes socializadores (es decir: la escuela, medios de comunicación, familia, etc.) quienes proporcionen una serie de contenidos sobre las relaciones amorosas y de pareja. Y estos estarán teñidos por los valores imperantes de la sociedad, así como por las creencias y nociones a la base del sistema patriarcal en el que vivimos (Bosch et al., 2007). Por tanto, las mujeres desempeñaran un rol de cuidado, así como una posición de subordinación, mientras que los hombres ocuparían una posición más independiente y dominante.





Conclusiones y Recomendaciones

La presente investigación se ha desarrollado dentro de un marco epistemológico, que permite indagar en el modo en que las adolescentes naturalizan y construyen sus creencias e ideas acerca del amor romántico. Y dentro de los resultados resalta la existencia de dos tendencias que se contraponen entre sí. Por un lado, se evidencia que existen ciertos mitos con un alto nivel de aceptación. Concretamente, éstos hacen referencia a ideas y creencias que avalan y naturalizan la violencia dentro de las relaciones de pareja, por ejemplo, las conductas de control y celos son identificados como comportamientos deseados al ser entendidos como “evidencias del amor”.

A través de la discusión, se ha teorizado por qué existen mitos con un alto nivel de aprobación, y resulta importante resaltar el rol que cumple la socialización dentro de esta tendencia a normalizar y aceptar estas ideas. Ya que la socialización hace referencia a un factor cultural latente dentro de la sociedad actual, el cual tiene como base la desigualdad existente entre hombres y mujeres dentro de la sociedad; el sostenimiento de relaciones de poder asimétricas; el control sobre la sexualidad femenina; etc. Y estas ideas culturales, se traducen en los discursos sociales, y a la par, cobran validez y se proliferan en tanto son compartidos a través de los distintos medios de socialización. Por tanto, aquellas personas que están expuestas a los discursos sociales y factores culturales, se verán influenciadas por los mismos, lo cual, explica parcialmente por qué estas creencias e ideas tienen cabida dentro de las participantes.

No obstante, se debe hacer énfasis en el poder de agencia de las adolescentes entrevistadas, pues se aprecia que existen mitos que están siendo cuestionados y problematizados por ellas. Ellas han desarrollado una capacidad crítica, que les permite poner en tela de juicio algunos de los discursos que reciben respecto al amor romántico. Esta capacidad tiene como raíz, las experiencias que ellas mismas han atravesado, o las de terceros, que les han brindado un espacio de reflexión, el cual ha dado pie a cuestionar las ideas y mitos existentes dentro de la sociedad. A modo de cierre, me gustaría hacer un énfasis en esta capacidad crítica y de agencia, que permite visualizar un futuro optimista con respecto a la aceptación que tendrán los discursos que sostienen como base una relación asimétrica de poder y la sumisión de ciertos grupos sociales.

Por otro lado, debe hacerse hincapié en la relevancia del presente tema. Pues dentro del Perú, no se ha estudiado cuales son las repercusiones que la idealización del amor romántico tiene dentro del país y el modo en que ésta ha repercutido en distintas

problemáticas sociales. Asimismo, cabe resaltar que la población adolescente en el Perú se caracteriza por una alarmante tasa de prevalencia de violencia de pareja, y por tanto, es vital estudiarla para conocer de qué modo, estas expresiones de violencia impactan en su salud física y mental. Especialmente, si se considera que estas agresiones se producen en una etapa de la vida en la que las relaciones románticas están empezando y donde se aprenden pautas de interacción que pueden extenderse a la edad adulta. Por ello, la violencia, más o menos sutil, en las parejas jóvenes puede ser un precursora de una violencia mucho más grave en las relaciones posteriores de la vida adulta. El modelo utilizado permite indagar en los sentidos comunes e imaginarios sobre el amor, así como también, problematiza los modos de pensar y las creencias que se internalizan como mandatos legitimados socialmente. Este ejercicio permite el conocer de manera más clara, el modo en que los adolescentes están construyendo su mundo y sus relaciones interpersonales desde la legitimación de imaginarios sociales colectivos, pero también desde la resistencia y agenciamiento frente a algunos de ellos.

Finalmente, se proponen dos posibles temas para investigaciones futuras, a base del presente trabajo. En primer lugar, La primera considerar llevar a cabo un estudio con una población no heterosexual. Se ha hecho un fuerte hincapié a lo largo del presente trabajo en el impacto que tiene la socialización y sus agentes dentro de la proliferación de los mitos y creencias que se asocian al amor. Desafortunadamente, en el Perú, y el mundo en general, el amor no heteronormativo tiene poca cabida dentro de los espacios públicos. No solo hablamos de los medios sociales, sino que las familias no tradicionales tienen poca visibilidad. Esta negación de insumos para la construcción de una idea sobre el amor que se ajuste a la realidad específica de estos jóvenes, debe tener un impacto sobre los mismos. De modo que sería sumamente enriquecedor el entender cómo es que se va interiorizando el amor romántico, cuando no sé es el público al que usualmente está dirigido. En segundo lugar, resultaría enriquecedor llevar a cabo un estudio similar, con una población de adolescentes hombres para conocer de qué manera, ellos elaboran discursos a partir de los mitos del amor romántico, a modo de ver la complementariedad o disparidad de los imaginarios entre géneros.

En cuanto a las limitaciones del presente estudio, los resultados podrían haber resultado distintos al trabajar con víctimas de violencia, quienes por su vivencia quizás podrían presentar otros dominios discursivos, aunque, trabajar con esta población requeriría un manejo ético y de contención apropiado. Por otro lado, esta investigación trabaja con sentidos comunes e imaginarios sociales, y por tanto, no necesariamente sería

representativo de otras poblaciones de mujeres adolescentes, dadas las características sociodemográficas de las participantes.



Referencias Bibliográficas

- Adler, P. A., Kless, S. J., & Adler, P. (1992). Socialization to gender roles: Popularity among elementary school boys and girls. *Sociology of education*, 169-187.
- Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2014). Violencia de género contra las mujeres: una encuesta a escala de la UE. Bélgica. Recuperado de http://fra.europa.eu/sites/default/files/fra-2014-vaw-survey-at-a-glance_es_0.pdf
- Amador-Velázquez, R., Torres-Hernández, A., & García, C. R. (2015). El descuido de sí misma en el proceso de Enamoramiento–Amor. *Revista Electrónica Medicina, Salud y Sociedad*, 5(2), 121-139.
- Arriaga, X. B. y Foshee, V. A. (2004). Adolescent dating violence: do adolescents follow in their friends', or their parents', footsteps? *Journal of Interpersonal Violence*, 19(2), pp 162–184.
- Balsam, K. F., & Szymanski, D. M. (2005). Relationship quality and domestic violence in women's same-sex relationships: the role of minority stress. *Psychology of Women Quarterly*, 29(3), 258-269.
- Barter, C., McCarry, M., Berridge, D., & Evans, K. (2009). Partner exploitation and violence in teenage intimate relationships. London: NSPCC.
- Berkel, L. A., Vandiver, B. J., & Bahner, A. D. (2004). Gender role attitudes, religion, and spirituality as predictors of domestic violence attitudes in white college students. *Journal of College Student Development*, 45(2), 119-133.
- Bernstein, B. (1985). Clases sociales, lenguaje y socialización. *Revista colombiana de educación*, 15, 25-44.
- Bordignon, N. A. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto.
- Borrego, J. L. C., Rodríguez-Franco, L., Rodríguez-Díaz, F. J., Bringas, C., & Paíno, S. G. (2015). Percepción de la victimización en el noviazgo de adolescentes y jóvenes españoles. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 6(2), 64-71.
- Bosch, E., Ferrer, V. A., García, E., Ramis, M. C., Mas, M. C., Navarro, C., & Torrens, G. (2007). Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja. Universidad de las islas Baleares. Ministerio de Igualdad.
- Campos, V. S. (2012). Análisis del discurso y psicología: a veinte años de la revolución discursiva. *Revista de psicología*, 21(1), Pág-185.

- Cassepp-Borges, V., & Martins Teodoro, M. L. (2009). Versión reducida de la escala triangular del amor: características del sentimiento en Brasil. *Interamerican Journal of Psychology*, 43(1), 30-38.
- Castro, R. y Rivera, R. (2015). Mapa de la violencia contra la mujer: La importancia de la familia. *Revista de Investigación (Arequipa)*, 6, 101-125.
- Caycedo, C., Cubides, I., Martín, A., Cortés, O. F., Berman, S., Oviedo, A. M., & Suárez, I. (2007). Relación entre el género y las experiencias de cortejo y actitudes hacia las relaciones románticas en adolescentes bogotanos. *Psicología desde el Caribe*, (20).
- Celaya, N. (16 de febrero de 2016). Del mito del amor romántico a la violencia de género [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://www.laizquierdadiario.com/Del-mito-del-amor-romantico-a-la-violencia-de-genero>
- CEPAL (2015). Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG). Informe Anual 2013-2014. El enfrentamiento de la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe.
- Chung, G. H., Tucker, M. B., Li, G., Zhou, X., & Hwang, S. (2011). Exploratory analysis of verbal aggression in romantic relationships among unmarried men and women: Predictive patterns by gender and race. *Journal of social and personal relationships*, 28(7), 1005-1023.
- de Roda, A. B. L., Martínez-Iñigo, D., De Paul, P., & Yela, C. (1999). Romantic beliefs and myths in Spain. *The Spanish journal of psychology*, 2, 64-73.
- De Botton, E Oliver (2009): TEORÍA CRÍTICA DEL RADICAL LOVE. *Revista Electrónica Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*. TESI, 10(3), 2009, 90-102
- Delpino, G. M. (2013). Relaciones afectivas y sexualidad en la adolescencia. Liga española de la Educación. Madrid.
- Echeburúa, E., & Redondo, S. (2010). ¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino? *Psicología Pirámide*. España: Madrid
- Feingold, A. (1990). Gender differences in effects of physical attractiveness on romantic attraction: A comparison across five research paradigms.
- Franiuk, R., Shain, E. A., Bieritz, L., & Murray, C. (2012). Relationship theories and relationship violence: Is it beneficial to believe in soulmates?. *Journal of Social and Personal Relationships*, 29(6), 820-838.

- Galloway, L., Engstrom, E., & Emmers-Sommer, T. M. (2015). Does Movie Viewing Cultivate Young People's Unrealistic Expectations About Love and Marriage?. *Marriage & Family Review*, 51(8), 687-712.
- García Meraz, M., & Reyes Lagunes, I. (2009). Actitudes hacia el matrimonio y el divorcio: diferencias por sexo, residencia y estatus de pareja. *Psicología Iberoamericana*, 17(1).
- García Meraz, M., Salvador García, A., & Guzmán Saldaña, R. M. E. (2012). Actitudes hacia la transformación de la vida en pareja: soltería, matrimonio y unión libre. *Psicología Iberoamericana*, 20(2).
- Halpern, C. T., Young, M. L., Waller, M. W., Martin, S. L., & Kupper, L. L. (2004). Prevalence of partner violence in same-sex romantic and sexual relationships in a national sample of adolescents. *Journal of Adolescent Health*, 35(2), 124-131.
- Hammond, M. D., Overall, N. C., & Cross, E. J. (2016). Internalizing sexism within close relationships: Perceptions of intimate partners' benevolent sexism promote women's endorsement of benevolent sexism. *Journal of personality and social psychology*, 110(2), 214.
- Hefner, V., & Wilson, B. J. (2013). From love at first sight to soul mate: The influence of romantic ideals in popular films on young people's beliefs about relationships. *Communication Monographs*, 80(2), 150-175.
- Heise, L. L., Raikes, A., Watts, C. H., & Zwi, A. B. (1994). Violence against women: a neglected public health issue in less developed countries. *Social science & medicine*, 39(9), 1165-1179.
- Hernández González, B. (2015). Concepción del amor romántico y la violencia de género en la adolescencia.
- Holmes, B. M. (2007). In search of my "one-and-only": Romance-related media and beliefs in romantic relationship destiny. *The Electronic Journal of Communication*, 17(3/4), 1-29.
- Instituto Nacional de Estadística e Información (2015). Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno: 2011-2014. Ministerio Público. Recuperado en: <http://oig.cepal.org/es/documentos/homicidios-peru-contandolos-2011-2014-feminicidio-ministerio-publico>
- Kuttler, A. F., & La Greca, A. M. (2004). Linkages among adolescent girls' romantic relationships, best friendships, and peer networks. *Journal of adolescence*, 27(4), 395-414.

- Lamas, M. (2014). *Cuerpo, sexo y política*. Editorial Océano.
- Leen, E., Sorbring, E., Mawer, M., Holdsworth, E., Helsing, B., & Bowen, E. (2013). Prevalence, dynamic risk factors and the efficacy of primary interventions for adolescent dating violence: An international review. *Aggression and Violent Behavior, 18*(1), 159-174.
- Lippman, J. R., Ward, L. M., & Seabrook, R. C. (2014). Isn't it romantic? Differential associations between romantic screen media genres and romantic beliefs. *Psychology of Popular Media Culture, 3*(3), 128.
- Lundy, D. E., Tan, J. & Cunningham, M. R. (1998), Heterosexual romantic preferences: The importance of humor and physical attractiveness for different types of relationships. *Personal Relationships, 5*: 311–325. doi:10.1111/j.1475-6811.1998.tb00174.
- Martin, P. D., Specter, G., Martin, D., & Martin, M. (2003). Expressed attitudes of adolescents toward marriage and family life. *Adolescence, 38*(150), 359.
- Merino Verdugo, M. E. (2016). *Sexismo, amor romántico y violencia de género en la adolescencia* (Doctoral dissertation, Universidad Complutense de Madrid).
- MIMP (2017). *Resumen Ejecutivo de los Programas Nacionales y Servicios del MIMP a nivel nacional*. Lima, Perú: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Moyeda, I. X. G., Velasco, A. S., & Ojeda, F. J. R. (2013). Relaciones entre estilos de amor y violencia en adolescentes. *Psicología desde el Caribe, 30*(2).
- Nina Estrella, R. (2011). Significado del amor en la adolescencia puertorriqueña. *Acta de investigación psicológica, 1*(3), 473-485.
- OMS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC, Estados Unidos: Organización Mundial de la Salud.
- OMS. (2005). *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica: primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia: resumen del informe*. Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la Salud.
- OMS (2016). *Violencia contra la mujer*. Recuperado el 12 de marzo a partir de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- OPS. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: Violencia infligida por la pareja*. Ginebra, Suiza: Organización Panamericana de la Salud.
- Papp, L. J., Liss, M., Erchull, M. J., Godfrey, H., & Waaland-Kreutzer, L. (2017). The dark side of heterosexual romance: Endorsement of romantic beliefs relates to intimate partner violence. *Sex roles, 76*(1-2), 99-109.

- Parker, I. (2009). Psicología crítica: ¿Qué es y qué no es? *Revista Venezolana de Psicología Clínica Comunitaria*, 8, 139-159.
- Parker, I. (2004). *Qualitative psychology*. McGraw-Hill Education (UK).
- Perles, F., San Martín, J., & Canto, J. M. (2016). Gender and conflict resolution strategies in Spanish teen couples: their relationship with jealousy and emotional dependency. *Journal of interpersonal violence*.
- Pistrang, N., & Barker, C. (2012). Varieties of qualitative research: A pragmatic approach to selecting methods.
- Póo, A. M., & Vizcarra, M. B. (2008). Violencia de pareja en jóvenes universitarios. *Terapia psicológica*, 26(1), 81-88.
- Potter, J. (2003). Discourse analysis and discursive psychology. *Qualitative research in psychology: Expanding perspectives in methodology and design*, 73-94.
- Pradubmook-Sherer, P., & Sherer, M. (2011). Attitudes toward dating violence among Israeli and Thai youth. *Journal of Social and Personal Relationships*, DOI: 0265407510391337.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015). Desarrollo humano y violencia contra las mujeres en México. Recuperado en <http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2016/12/DesarrolloHumano-y-ViolenciaMujeres.pdf>
- Regan, P. C., Levin, L., Sprecher, S., Christopher, F. S., & Gate, R. (2000). Partner preferences: What characteristics do men and women desire in their short-term sexual and long-term romantic partners?. *Journal of Psychology & Human Sexuality*, 12(3), 1-21.
- Ruiz, M. Á. B. (2014). Implicaciones del uso de las redes sociales en el aumento de la violencia de género en adolescentes. *Comunicación y Medios*, (30), p. 124.
- Rico, M. N. (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos.
- Roberts, T. A., Auinger, P. and Klein, J. D. (2005) Intimate partner abuse and the reproductive health of sexually active female adolescents, *Journal of Adolescent Health*, 36(5), pp 380–385.
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico. *Cuicuilco*, 18(52), 39-49.
- Rodríguez, M. V., Sanchez, S. C., & González, D. A. (2006). Creencias de adolescentes y jóvenes en torno a la violencia de género y las relaciones de pareja. *PORTULARIA*, 6(2), 189-204.

- Rodríguez-Castro, Y., Lameiras, M., & Carrera, M. V. (2015). Amor y Sexismo: una peligrosa relación en los y las adolescentes gallegos/as. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, (02), 011-014.
- Rubio-Garay, F., Carrasco, M. Á., Amor, P. J., & López-González, M. A. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25(1), 47-56.
- Saltzman, L., Fanslow, J., McMahon, P., & Shelley, G. (2002). Intimate partner violence surveillance: Uniform definitions and recommended data elements. Atlanta, Georgia: Centres for Disease Control and Prevention.
- Sánchez, J. D. (2006). Identidad, adolescencia y cultura: jóvenes secundarios en un contexto regional. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 11(29), 431-457.
- Secretaría Nacional de la Juventud (2015). Informe Nacional de las Juventudes en el Perú 2015. Recuperado el 12 de marzo, a partir de: http://juventud.gob.pe/media/publications/PublicacionSENAJU_2.pdf.
- Simon, R. W., Eder, D., & Evans, C. (1992). The development of feeling norms underlying romantic love among adolescent females. *Social Psychology Quarterly*, 29-46.
- Turell, S. C. (2000). A descriptive analysis of same-sex relationship violence for a diverse sample. *Journal of Family Violence*, 15(3), 281-293.
- Valdez Medina, J. L., González Arratia López, N. I., & Sánchez Valdovinos, Z. P. (2005). Elección de pareja en universitarios mexicanos. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 10(2).
- Watts, C., & Zimmerman, C. (2002). Violence against women: global scope and magnitude. *The Lancet*, 359(9313), 1232-1237.
- Wetherell, M. and Potter, J. (2017). El análisis del discurso y la identificación de los repertorios interpretativos. In: Á. Gordo and J. Linaza, ed., *Psicologías, discursos y poder*, 1era ed. Barcelona.
- Wetherell, M., Taylor, S., & Yates, S. J. (2001). *Discourse theory and practice: A reader*. Sage.

Apéndice A: Asentimiento informado para las participantes

Mi nombre es Fabiana Taramona Mundaca y soy estudiante de Psicología Social en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Actualmente estoy realizando una investigación como parte del curso “Seminario de Tesis”, con el objetivo de conocer lo que las adolescentes piensan sobre el amor romántico y las relaciones de pareja. Por tal motivo, me gustaría contar con tu apoyo para poder realizar mi investigación.

La entrevista tendrá una duración aproximada de una hora, con algunas preguntas libres para saber lo que piensas del amor. El único requerimiento para que puedas participar es que tengas entre 14 y 17 años de edad. La información que me brindes en la entrevista será usada exclusivamente para fines académicos. Esta entrevista será grabada, pues posteriormente es necesario que haga una transcripción de lo discutido, sin embargo estos audios serán escuchados sólo por mí y tu identidad se mantendrá confidencial en todo momento.

Por este motivo quiero saber si te gustaría participar en este estudio. Una vez que tú aceptes participar, se conversará con tus papás y/o apoderados para que ellos sepan en que consiste este estudio y consientan tu participación.

No tienes que contestar ahora, lo puedes hablar con tus padres y darme una respuesta posteriormente. Y agradecería profundamente tu participación.

Yo, _____:

Acepto participar en la investigación

No Acepto participar en la investigación

Firma del participante

Apéndice B: Consentimiento Informado para padres

Estimados padres de familia,

Mi nombre es Fabiana Taramona Mundaca y actualmente estoy cursando el 11vo ciclo de la carrera de Psicología Social en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Estoy llevando a cabo una investigación como parte del curso “Seminario de Tesis”. Esta investigación tiene como objetivo el conocer cuáles son las creencias e imaginarios que las adolescentes tienen respecto al amor romántico y las relaciones de pareja, que no indaga por las experiencias concretas de las participantes, sino por los imaginarios e ideas que en general ellas tienen sobre lo que es o debería ser el amor y el entablar una relación sentimental.

Para ello estoy solicitando su autorización para que su hija adolescente pueda ser participante en este estudio. En caso que ella asienta participar y ustedes consientan dicha participación, le realizaré una entrevista sobre el tema en cuestión, la cual tendrá una duración aproximada de una hora y será realizada en un ambiente privado para garantizar la comodidad de ella y así saber lo que ella piensa sobre este tema.

Esta entrevista será utilizada con fines exclusivamente académicos, y por ello es necesario grabarla, para posteriormente hacer una transcripción de la misma. Esta grabación será escuchada solo por mí, y una vez finalizada la investigación, el audio será destruido. Asimismo, la identidad de sus hijas se mantendrá confidencial en todo momento. También debo recalcar que se podrá brindar una devolución general de los resultados de la investigación, si es que así lo desean. Asimismo, la participante podrá retirarse del proceso aún comenzada la entrevista si es que así lo desea.

Para cualquier información adicional y/o consulta, pueden contactarse conmigo al correo: fmtaramona@pucp.pe o con la profesora Mg. Angela Vera, quien es la asesora de la investigación al correo: averar@pucp.pe

Si desean que sus hijas participen en la presente investigación, por favor indicarlo a continuación:

Acepto que mi hija participe en la presente investigación



Nombres y Apellidos

Firma

Apéndice C: Ficha de datos sociodemográficos

- ¿Cuántos años tienes actualmente?: _____
 - Nivel Socio Económico (Autopercebido): _____
 - ¿En qué colegio estudias?: _____
 - ¿Es un colegio de mujeres o mixto? _____
 - ¿Es un colegio público o privado? _____
 - ¿En qué grado te encuentras?: _____
 - ¿Tienes o has tenido alguna relación sentimental? _____
 - ¿Cuál fue/es el tiempo y la duración? _____
 - ¿Cuáles fueron/son los motivos de tu permanencia en esta relación?
-
- ¿Cuál(es) fue (ron) el/los motivo(s) de la ruptura de esta relación?
-

Apéndice D: Protocolo de Contención

Las entrevistas a profundidad tendrán como temática central el amor romántico y más específicamente cuales son las creencias e imaginarios que las adolescentes tienen respecto a éste. Se trata de una guía compuesta por catorce preguntas, de modalidad abierta y si bien no se contempla tocar ningún tema movilizante, se ha contemplado el generar dos estrategias ante una posible situación en que se genera estrés o ansiedad.

1. Técnicas de respiración

- El investigador hará contacto visual con la entrevistada, de modo que perciba una sensación de acompañamiento, así como también la ubicará en el presente.
- Se le pide que concentre su atención en la inhalación y exhalación, a modo de evitar que se distraiga con ideas intrusivas o pensamientos que le generen mayor ansiedad.
- En ocasiones puede ser necesario que cierre los ojos, de modo que el centrarse en la respiración sea más sencillo, pues el ambiente puede poseer numerosos distractores.
- Mantener esta técnica de respiración hasta que la entrevistada se haya tranquilizado.
- Una vez calmada, preguntarle a la entrevistada como se siente y que es lo que necesita. Si ella expresa que puede desea continuar con la entrevista, se proseguirá. En caso contrario, se agradecerá por la participación y se detendrá la entrevista.
- Sin embargo, también se planteará la opción de derivarla para que reciba algún tipo de ayuda profesional, de notar que la situación lo amerita. Ello solo sucederá si es que la participante así lo autoriza y se recurrirá a una profesora de la carrera de Psicología, quien podrá recomendar una persona capacitada que le brinde la asistencia necesaria.

2. Técnicas de visualización

- Se le pide a la entrevistada que cierre los ojos e imaginé un escenario en donde se sienta relajada y en paz.
- Pedirle que por favor describa este ambiente a profundidad. Que sensaciones le genera y que detalles le resultan más llamativos dentro de este ambiente.
- Paralelamente, se le pide que respire de manera pausada, mientras disfruta de las imágenes visualizadas.

- Poco a poco, se le pide a la entrevistada que se aleje de este ambiente y abra los ojos, para que vuelva al momento presente.
- En caso este cambio le genere estrés, recordarle que el ambiente visualizado es un refugio y por ende, puede volver a este en el momento que así lo desee.
- Tal y como se mencionó previamente, se le pregunta a la entrevistada como se siente y si desea continuar con la entrevista. En caso contrario, se dará por finalizada la sesión. Tal como en el caso anterior, se planteara la posibilidad de una derivación, si es que la participante lo autoriza.

